



**INFORME DE ACTIVIDADES
QUE PRESENTA LA COMISIÓN
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL 2011**

Septiembre 2011

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	1
II.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	2
III.	SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	3
IV.	VINCULACIÓN CON METAS PROGRAMADAS	4
V.	TEMAS PROGRAMADOS Y APROBADOS POR LA COMISIÓN	6
VI.	TEMAS DESTACADOS	9
VI.I.	MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES	9
VI.II.	DISEÑO DE LOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012	13
VI.III.	VISITAS DE SUPERVISIÓN A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS JUNTAS EJECUTIVAS	19
VI.IV.	PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES	22
VII.	RELACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS E INFORMES QUE SE PRESENTARON ANTE EL CONSEJO GENERAL, EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2011	23
VIII.	TEMAS A TRATAR EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL	26
IX.	CONCLUSIONES	28
	ANEXOS	
	1. RELACIÓN DE TEMAS TRATADOS	
	2. ASISTENCIA A LAS SESIONES	
	3. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS	

I. PRESENTACIÓN

Los artículos 116, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y 4, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, establecen que las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral, Registro Federal de Electores y de Quejas y Denuncias, funcionarán con carácter permanente.

A su vez, el artículo 5 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, establece que para cada proceso electoral se fusionarán las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

En este orden de ideas, el artículo 116, párrafo 3 del COFIPE, establece que para cada Proceso Electoral Federal se fusionarán las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Asimismo, el artículo 12, párrafo 4 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, señala que las Comisiones que serán objeto de fusión deberán rendir informes previos al Consejo General

En virtud de lo anterior, la Comisión de Organización Electoral presenta el informe de actividades realizadas durante el periodo enero-septiembre de 2011, con base en su programa de trabajo presentado al Consejo General en su sesión ordinaria del 18 de enero de 2011.

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Federal Electoral en su sesión extraordinaria del 2 de marzo de 2011, aprobó el Acuerdo CG69/2011, por el que se designó a la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín como Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, así como a los Consejeros Electorales Francisco Javier Guerrero Aguirre y Marco Antonio Baños Martínez, como miembros de dicha Comisión.

En este sentido, la Comisión de Organización Electoral durante 2011, quedó conformada de la siguiente manera:

Integrantes de la Comisión de Organización Electoral

Consejera María Macarita Elizondo Gasperín	Presidenta
Consejero Marco Antonio Baños Martínez	Integrante
Consejero Francisco Javier Guerrero Aguirre	Integrante
Consejeros del Poder Legislativo de los Grupos Parlamentarios de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza.	Integrantes
Representantes de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza.	Integrantes

III. SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN 2011

La Comisión de Organización Electoral continuó con sus trabajos en el mes de enero, celebró 3 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias durante 2011. Las minutas de dichas sesiones se encuentran en la Secretaría Técnica de la Comisión y han sido publicadas en la página de la comisión en Intranet, al igual que el seguimiento de acuerdos y el resto de la documentación que fue presentada en cada sesión.

En el cuadro siguiente se presenta el resumen de las fechas de las sesiones de la Comisión de Organización Electoral, llevadas a cabo durante el ejercicio 2011.

Sesiones ordinarias realizadas durante 2011

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN
1 ^a	30 de marzo
2 ^a	20 de junio
3 ^a	28 de septiembre

Sesiones extraordinarias realizadas durante 2011

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN
1 ^a	12 de enero
2 ^a	14 de marzo
3 ^a	8 de abril
4 ^a	25 de abril
5 ^a	18 de mayo
6 ^a	30 de mayo
7 ^a	1 de junio
8 ^a	7 de junio
9 ^a	5 de julio
10 ^a	19 de julio
11 ^a	18 de agosto
12 ^a	29 de agosto

IV. VINCULACIÓN CON METAS PROGRAMADAS

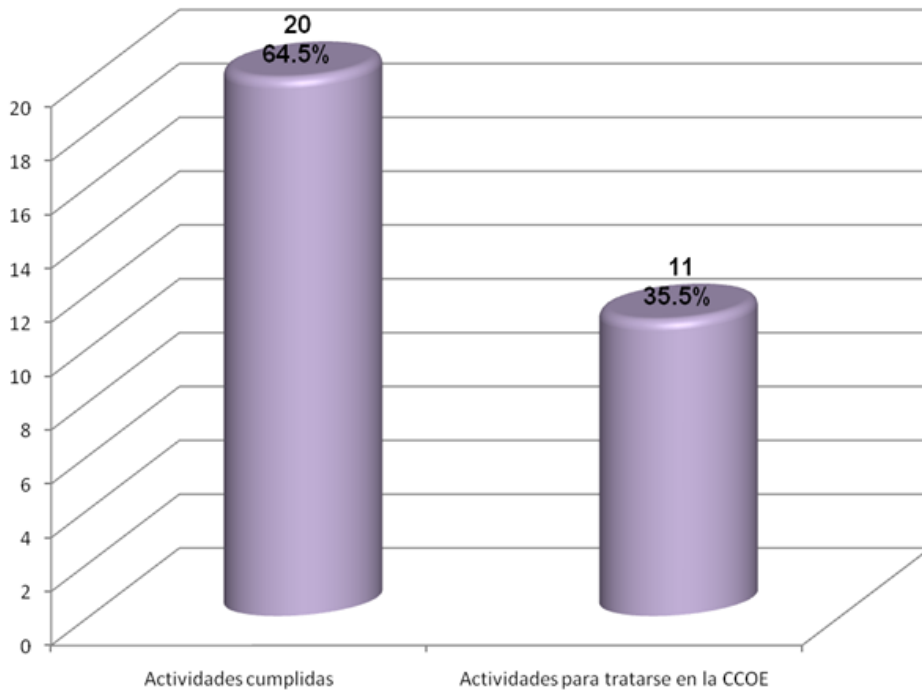
1. Seguimiento al programa de actividades de la Comisión de Organización Electoral.

Con base en las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral que se aplican en 2011, la Comisión de Organización Electoral vigiló el cumplimiento al Programa de la Comisión de Organización Electoral, en lo concerniente al apoyo de organización y logística, a través de los siguientes subprogramas:

- 031. Estadística y documentación electoral.
- 032. Control de operación de órganos desconcentrados.
- 033. Evaluación y estudios para la planeación.

El Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral, contempló un total de 31 temas para este año, de los cuales 20 quedaron atendidos en su totalidad y 11 serán abordados en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

GRADO DE AVANCE EN LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2011



2. Seguimiento a la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.

En este ámbito, la Comisión de Organización Electoral tuvo conocimiento sobre el desarrollo de las acciones contempladas en los programas y calendario de actividades de las juntas locales y distritales para 2011, logrando eficientar aquellas acciones derivadas de las Políticas y Programas del Instituto en materia de Organización Electoral. Asimismo, se ha dado puntual seguimiento a la integración de las juntas ejecutivas conforme a los requerimientos institucionales.

3. Seguimiento al Programa Operativo Anual.

La Comisión dio seguimiento a los programas de las juntas ejecutivas locales y distritales para 2011, con base en las Políticas y Programas de la Comisión de Organización Electoral.

4. Transparencia y acceso a la información pública.

La Comisión de Organización Electoral impulsó y promovió la publicación de información de Organización Electoral, considerando lo señalado en el *Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y a lo establecido por el *Comité de Información*.

5. Actualización del marco normativo interno.

La Comisión de Organización Electoral promovió la actualización del marco reglamentario interno, particularmente los acuerdos del Consejo General en materia de preparación de los comicios, jornada electoral, cómputos distritales, así como diversos actos posteriores a la elección.

V. TEMAS PROGRAMADOS Y APROBADOS POR LA COMISIÓN

Los principales asuntos que aprobaron en el Programa de Actividades de la Comisión de Organización Electoral durante el 2011, son los siguientes:

- Informe de la entrega y recuperación de los materiales electorales proporcionados en comodato por los órganos desconcentrados del Instituto.
- Propuesta de los modelos de los materiales electorales (cancel, urnas, caja paquete, mampara especial, marcadora de credenciales, base porta urnas, lápices de color negro y líquido indeleble), así como sus especificaciones técnicas, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- Propuesta del diseño de los formatos de la documentación electoral (boletas, actas y documentación complementaria), así como sus especificaciones técnicas, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- Informe del resguardo de los paquetes electorales de 2006 y, en su caso, supervisar la destrucción de los mismos.
- Programa de supervisión de la producción de la documentación electoral (boletas, actas, documentación complementaria y artículos adicionales) para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, determinando las cantidades a producir, el calendario de producción y entregas, y los recursos humanos requeridos, para definir el presupuesto de 2012.
- Programa de supervisión de la producción de los materiales electorales (cancel, urnas, caja paquete, mampara especial, marcadora, base porta urnas, lápices de color negro y líquido indeleble) para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, determinando las cantidades a producir, el calendario de producción y entregas, y los recursos humanos requeridos, para definir el presupuesto de 2012.
- Informe de la realización de las 10 pruebas con el prototipo de Boleta Electrónica que contiene las modificaciones derivadas de las pruebas del 2010, para medir el impacto de estas.
- El voto electrónico en procesos electorales federales.
- Informe y los modelos de los materiales electorales (cancel, urnas, caja paquete, mampara especial, marcadora de credenciales, base porta urnas y lápices de color negro) del Proceso Electoral Federal 2011-2012, para su presentación al Consejo General del Instituto.
- Proyecto de acuerdo, el informe y los ejemplares impresos y en archivo electrónico, de los formatos de la documentación electoral del Proceso

Electoral Federal 2011-2012, para su aprobación por el Consejo General del Instituto.

- Numeralia de las elecciones federales de 2012.
- Análisis y, en su caso, modificación de los sistemas en materia de organización electoral, otorgando especial atención al relativo a los cómputos distritales.
- Cumplimiento sobre la elaboración de los informes anuales de actividades 2010, de las juntas ejecutivas locales.
- Integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.
- Informe de las visitas de supervisión a las juntas ejecutivas locales y/o distritales.
- Integración de la propuesta para el establecimiento de las oficinas municipales durante el proceso electoral federal 2011-2012.
- Procedimiento para la integración de los consejos locales y distritales (designación de consejeros electorales).
- Presentación del calendario de sesiones de los consejos locales y distritales.
- Presentación del manual para la ubicación de casillas electorales.
- Informe sobre los talleres regionales en materia de presupuestación.
- Informe sobre la reunión nacional de juntas ejecutivas locales.
- Informe sobre la reunión nacional previo al inicio del proceso electoral federal en materia de organización electoral.
- Proyectos de Acuerdo del Consejo General en materia de:
 - a) Acreditación de observadores electorales.
 - b) Difusión del término de las etapas, actos o actividades trascendentes del PEF 2011-2012.
 - c) Actividades tendientes a la operación y funcionamiento de las casillas electorales.
- Informe sobre las actividades relativas a la obtención de mamparas y bastidores de uso común para la distribución de la propaganda electoral.
- Presentación de la guía de consejeros electorales de los consejos locales y distritales.

- Presentación del programa de asistencia electoral.
- Presentación de los mecanismos de coordinación en materia de capacitación y asistencia electoral.
- Análisis y, en su caso, modificación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, en materia de los cómputos distritales.
- Proyecto de Acuerdo y el anexo correspondiente para someter a la aprobación del Consejo General el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2012.
- Aportación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al documento de Políticas y Programas Generales 2012.
- Propuesta de Calendario Anual de Actividades en materia de Organización Electoral 2012.

VI. TEMAS DESTACADOS ABORDADOS EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Es importante destacar que dentro de las actividades más significativas que llevó a cabo la Comisión de Organización Electoral se encuentran las siguientes:

VI.I. Modificación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.

La Comisión de Organización Electoral, en su tercera sesión extraordinaria celebrada el 8 de abril del año en curso, propuso a sus integrantes la conformación de una mesa de trabajo para el análisis, estudio y discusión de las reformas al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.

En ese sentido, se discutió y aprobó un Plan de Trabajo para la reforma a este Reglamento, en el que se previó la celebración de reuniones semanales en mesa de trabajo con los integrantes del grupo de trabajo, a fin de establecer con claridad los puntos fundamentales de las propuestas.

La conducción de los trabajos estuvo a cargo de la Comisión de Organización Electoral y previo a la discusión de la propuesta presentada, se realizó la exposición de un diagnóstico sobre la situación actual de los cómputos distritales y su problemática con miras a las elecciones federales que se avecinan.

Se llevaron a cabo siete sesiones de la mesa de trabajo, con la participación tanto de los Representantes de Partidos Políticos como de los Consejeros del Poder Legislativo, asesores de Consejeros Electorales, la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, así como las Direcciones Ejecutivas de Organización y Capacitación Electoral y Educación Cívica, entre otras, que tuvieron la oportunidad de manifestar sus puntos de vista en estas reuniones, en las que fueron escuchados, analizados y atendidos los argumentos de consenso y de disenso.

Algunas de las modificaciones realizadas y las incorporaciones más importantes que se realizaron al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, son las siguientes:

- Todas las disposiciones que hacían referencia a las sesiones de cómputo distrital se incluyen en un apartado especial denominado de las sesiones de cómputo.
- Cuando no sea posible realizar el recuento parcial o total dentro de la sede del órgano distrital, ante la circunstancia de falta de espacio y con el objeto de garantizar la realización de los cómputos distritales, se podrá acordar la habilitación de un espacio alterno, previo proceso de planeación.
- Se incluye la obligación del Secretario del Consejo de levantar un Acta en la que se deje constancia de las actividades desarrolladas en la reunión de trabajo previa a la sesión de cómputo distrital.
- Con el objeto de garantizar el quórum se otorga al Consejero Presidente la facultad expresa para requerir la presencia de los Consejeros Electorales, en caso de ausencia, en la sesión de cómputo distrital. Ello en virtud de que la normatividad actual no cuenta con un instrumento para tal efecto.
- Se establece la obligación al Presidente de que una vez instalada la sesión de cómputo distrital, como primer punto del orden del día, deberá informar de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo del día anterior, con base en lo asentado en el Acta levantada.
- En caso de recuento total o parcial de votos en casillas instaladas en un distrito, los grupos de trabajo se integrarán para su funcionamiento con un Vocal de la Junta Distrital Ejecutiva y los presidirá al menos un Consejero propietario suplente y los representantes que hubieren sido acreditados.
- Se adiciona un artículo que establece la obligación de incluir en el Acta circunstanciada del cómputo distrital o de entidad federativa la elegibilidad de los candidatos de la fórmula que hubiere obtenido la mayoría de votos.

Estas medidas mejorarán el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros con que cuentan los Consejos Distritales; harán

más eficiente el nuevo escrutinio y cómputo, y disminuirán sensiblemente el margen de error en que se pudiera incurrir a fin de respetar el mandato y los plazos legales dispuestos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. No obstante, se mantuvo la certeza de que es necesario emitir lineamientos que establezcan a mayor detalle en particular la metodología del trabajo en el caso de los recuentos.

Posteriormente, dicha modificación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, se puso a consideración del Consejo General del Instituto, en su sesión extraordinaria del 23 de junio de 2011 y fue aprobado mediante Acuerdo CG187/2011.

El 20 de julio, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUPRAP-140/2011, y su acumulado SUP-RAP-142/2011, en los siguientes términos:

“[...]

SEGUNDO. Se modifica el Acuerdo CG187/2011, emitido por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el cual se reformó el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, para los efectos precisados en el considerando octavo de esta ejecutoria.

TERCERO. Se ordena al Consejo General del aludido Instituto que lleve a cabo todos los trámites necesarios para que de nueva cuenta se publique en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, con las modificaciones aprobadas en esta ejecutoria.

[...]”

En este sentido, acorde a lo manifestado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia identificada con el número de expediente SUP-RAP-140/2011 y su acumulado SUP-RAP-142/2011, particularmente en el considerando OCTAVO, estableció los efectos de la ejecutoria referida, en los términos siguientes:

“[...]

OCTAVO. Efectos. Al resultar sustancialmente fundados los agravios hecho valer por los apelantes, relativo a inclusión de supervisores y capacitadores asistentes electorales como parte de los grupos de trabajo que realizarán el recuento de votos, específicamente en cuanto a las actividades que se detallan en el artículo 36 y en lo referente a la remisión de expediente en casos de registro supletorio establecido en el artículo 38, ambos del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, lo conducente es modificar el Acuerdo impugnado como sigue:

- Se modifica el inciso b) del segundo párrafo del apartado 1 del artículo 36 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del citado Instituto en los términos siguiente:

“b) Auxiliar, de ser necesario, a los funcionarios encargados del recuento de votos”.

- Se modifica el segundo párrafo del apartado 2 del artículo 38 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral en los términos siguientes:

En el caso de los registros supletorios de las fórmulas de candidatos a Senadores y Diputados por el principio de mayoría relativa que realiza el Consejo General, el Secretario de dicho consejo deberá remitir, en original o copia certificada, el expediente correspondiente al registro del candidato de que se trate al Consejo respectivo, para que éste pueda realizar la revisión de los requisitos de elegibilidad, con base en la documentación que le haya sido proporcionada.

Tal remisión deberá realizarse antes del inicio de la sesión de cómputo correspondiente y con la oportunidad debida a efecto de que el consejo competente se encuentre en aptitud de revisar dicha documentación y determinar lo conducente.

- Se ordena al Consejo General del aludido Instituto que lleve a cabo todos los trámites necesarios para que de nueva cuenta se publique en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, con las modificaciones aprobadas en esta ejecutoria.
- Hecho lo anterior, el Consejo General, por conducto de su Secretario deberá informar a esta Sala el cumplimiento a la presente ejecutoria dentro de las veinticuatro horas siguientes al mismo.

[...]

En esta tesitura el Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobó el Acuerdo CG243/2011 por cual se modifica el Acuerdo CG187/2011 por el que se reformó el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, en acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el Recurso de Apelación identificado con el numero de expediente SUP-RAP-140/2011, y su acumulado SUP-RAP-142/2011.

VI.II. Diseño de los formatos de la documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Para dar cumplimiento al artículo 252, párrafo 1 de la legislación electoral, mismo que establece que para la emisión del voto, el Consejo General del Instituto, tomando en cuenta las medidas de certeza que estime pertinentes aprobará el modelo de boleta electoral que se utilizará para la elección, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a través de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE), elaboró el diseño de la boleta electoral, las actas y la documentación complementaria a utilizar en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, incorporando las propuestas de mejora viables, recibidas de los órganos desconcentrados en la evaluación de documentos electorales de 2009.

Durante el segundo semestre de 2009 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral aplicó dos consultas a las juntas distritales ejecutivas, la primera de ellas a ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla (secretarios y/o presidentes) de una muestra aleatoria de 2,500 casillas, y la segunda, a los vocales de organización electoral de dichas juntas. Ambas consultas tuvieron como finalidad conocer la opinión de los encuestados sobre la funcionalidad de la documentación electoral utilizada durante la pasada jornada electoral y recibir observaciones de mejora.

Una vez recibidas y sistematizadas dichas observaciones, se realizó un concentrado y se consideraron, para los diseños preliminares de los documentos electorales, aquellas factibles de incorporarse por cumplir con los siguientes criterios de aceptación: legal, técnico, funcional y económico.

Posteriormente, en el mes de diciembre de 2009 se llevó a cabo el Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009, en materia de Organización Electoral, con la finalidad de analizar procedimientos, documentos, materiales y sistemas informáticos utilizados en los comicios federales de 2009.

Esta actividad contó con la participación de vocales ejecutivos, secretarios y de organización electoral de los órganos desconcentrados del Instituto, quienes hicieron observaciones a la documentación electoral y aportaron propuestas de mejora, particularmente para la boleta electoral, las actas de casilla y hojas para hacer operaciones utilizadas por los funcionarios de casilla.

Una vez concluida la revisión de la legislación electoral en materia de documentos electorales, se incorporó el análisis de las propuestas de mejora recibidas por los funcionarios de casilla, en la evaluación de los documentos electorales de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y por los funcionarios del Instituto, participantes en el Taller Nacional de Evaluación del Proceso Electoral 2008-2009.

Con la finalidad de evaluar la funcionalidad de los documentos que incluyeron las propuestas de los órganos desconcentrados y de las instancias involucradas, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solicitó a las juntas distritales ejecutivas, llevar a cabo una prueba de llenado de dos de los documentos más relevantes y cruciales en la jornada electoral: las actas de escrutinio y cómputo de casilla y las hojas para hacer operaciones de escrutinio de las elecciones de Presidente, Senadores y Diputados Federales.

Derivado de la prueba se recibieron propuestas de algunos vocales de organización electoral y de capacitación electoral y educación cívica, así como de ciudadanos que fungieron como secretarios de casilla. En términos generales, fueron satisfactorios los resultados sobre la funcionalidad, diseño y contenido de las actas y las hojas de operaciones, resultando el cuadernillo más conveniente.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral consideró una estimación del número de casillas básicas y contiguas, realizada con base en la proyección de lista nominal proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). A estos datos, la DEOE adicionó un cálculo de casillas extraordinarias y el total de especiales que se pueden instalar en los distritos, de manera que obtuvo una estimación global de 147,905 casillas.

A esta cantidad se le incluyó un porcentaje adicional para cubrir cualquier eventualidad en el suministro, en las juntas ejecutivas locales y distritales, dando como resultado la cantidad de 151,347 unidades de suministro, misma que se empleó como base para la estimación de las cantidades de documentos a producir.

Por otra parte, de acuerdo con una estimación preliminar de la lista nominal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, siete partidos políticos y el cálculo también preliminar de casillas (147,905), se requerirán 83,877,408 boletas por tipo de elección para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, se llevará a cabo la producción de los siguientes documentos electorales:

- *Boleta de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Boleta de Senadores.*
- *Boleta de Diputados Federales.*
- *Acta de la jornada electoral.*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Senadores por el principio de mayoría relativa.*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Senadores por el principio de mayoría relativa.*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Senadores por el principio de representación proporcional.*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de Diputados Federales por el principio de mayoría relativa.*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputados Federales por el principio de mayoría relativa.*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de Diputados Federales por el principio de representación proporcional.*
- *Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital.*
- *Acta de cómputo distrital de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos derivada del recuento total de casillas.*
- *Acta de cómputo distrital de la elección de Diputados Federales por el principio de mayoría relativa.*
- *Acta de cómputo distrital de la elección de Diputados Federales por el principio de representación proporcional.*
- *Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la elección de Diputados Federales por el principio de mayoría relativa derivada del recuento total de casillas.*
- *Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la elección de Diputados Federales por el principio de representación proporcional derivada del recuento total de casillas.*
- *Acta de cómputo distrital de la elección de Senadores por el principio de mayoría relativa.*

- *Acta de cómputo distrital de la elección de Senadores por el principio de representación proporcional.*
- *Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la elección de Senadores por el principio de mayoría relativa derivada del recuento total de casillas.*
- *Acta final de escrutinio y cómputo distrital de la elección de Senadores por el principio de representación proporcional derivada del recuento total de casillas.*
- *Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de Senadores por el principio de mayoría relativa.*
- *Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de Senadores por el principio de representación proporcional.*
- *Acta de circunscripción plurinominal de la elección de Diputados Federales por el principio de representación proporcional.*
- *Acta de electores en tránsito para casillas especiales.*
- *Hoja de incidentes.*
- *Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos.*
- *Constancia de clausura de casilla y remisión del paquete electoral al consejo distrital.*
- *Plantilla braille para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Plantilla braille para la elección de Senadores.*
- *Plantilla braille para la elección de Diputados Federales.*
- *Sobre para boletas de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos entregadas al presidente de la mesa directiva de casilla.*
- *Sobre para las boletas sobrantes de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Sobre para total de votos válidos de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos encontrados en las urnas.*
- *Sobre para total de votos nulos de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos encontrados en las urnas.*
- *Sobre para expediente de casilla de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Sobre para boletas de la elección de Senadores entregadas al presidente de la mesa directiva de casilla.*
- *Sobre para boletas sobrantes de la elección de Senadores.*
- *Sobre para total de votos válidos de la elección de Senadores encontrados en las urnas.*
- *Sobre para total de votos nulos de la elección de Senadores encontrados en las urnas.*
- *Sobre para expediente de casilla de la elección de Senadores.*
- *Sobre para expediente de casilla especial de la elección de Senadores por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.*
- *Sobre para boletas de la elección de Diputados Federales entregadas al presidente de la mesa directiva de casilla.*
- *Sobre para boletas sobrantes de la elección de Diputados Federales.*
- *Sobre para total de votos válidos de la elección de Diputados Federales encontrados en las urnas.*
- *Sobre para total de votos nulos de la elección de Diputados Federales encontrados en las urnas.*
- *Sobre para expediente de casilla de la elección de Diputados Federales.*
- *Sobre para expediente de casilla especial de la elección de Diputados Federales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.*
- *Sobre para lista nominal de electores.*
- *Sobre para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral.*
- *Cuadernillo con hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de presidente, senadores y diputados federales por el principio de mayoría relativa.*

- Cuadernillo con hojas para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de la elección de presidente, senadores y diputados federales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional en casilla especial.
- Cartel de identificación de casilla.
- Cartel de identificación de casilla especial.
- Cartel de resultados de la votación en esta casilla.
- Cartel de resultados de la votación en casilla especial.
- Constancia de mayoría y validez de la elección de Diputados Federales al h. Congreso de la unión.
- Recibo de documentación y materiales entregados al presidente de mesa directiva de casilla.
- Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de mesa directiva de casilla, para casillas especiales.
- Recibo de entrega del paquete electoral al consejo distrital.
- Recibo de entrega del paquete electoral al centro de recepción y traslado.
- Tarjetón de identificación de vehículos.
- Aviso de localización de casilla.
- Aviso de localización de centros de recepción y traslado.
- Cuaderno para resultados preliminares de las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados Federales.
- Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el distrito.
- Cartel de resultados de cómputo distrital.
- Constancia de mayoría y validez de la elección de Senadores al H. Congreso de la Unión (primera fórmula).
- Constancia de mayoría y validez de la elección de Senadores al H. Congreso de la Unión (segunda fórmula).
- Constancia de asignación a la fórmula de primera minoría de la elección de Senadores al H. Congreso de la Unión.
- Cartel de resultados de cómputo de entidad federativa de la elección de Senadores por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.
- Cartel de resultados de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección de Diputados Federales por el principio de representación proporcional.

MATERIALES ELECTORALES

El diseño y elaboración de los modelos de los materiales electorales, así como su distribución oportuna a los órganos desconcentrados para utilizarse en las elecciones federales, es una de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), y para ello el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) establece en el artículo 255, párrafo 1, incisos e), f) e i), que los presidentes de las mesas directivas de casilla deberán contar con los instrumentos necesarios para el desarrollo adecuado de la jornada electoral, como son: las urnas para recibir la votación, el líquido indeleble y los

canceles o elementos modulares que garanticen al elector la emisión del voto en secreto.

Junto con estos materiales, es necesario dotar a los funcionarios de casilla con otros materiales importantes que se utilizan en la jornada electoral, como es la caja paquete electoral, la marcadora de credenciales, el lápiz de color negro para marcar las boletas y la mampara especial, esta última para atender a personas con capacidades diferentes.

Si bien en las elecciones federales de 2009 los materiales electorales ofrecieron un desempeño satisfactorio a los funcionarios de casilla, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral consideró conveniente hacer cambios en algunos de ellos para ofrecer nuevos y mejores instrumentos, buscando también su reutilización, con el objeto de producir economías al Instituto.

Después de someter los materiales de 2009 a la consideración de funcionarios de casilla, funcionarios del Instituto de los órganos desconcentrados y ante diferentes instancias a nivel central, se elaboraron prototipos preliminares que fueron puestos a prueba en las entidades federativas, de donde se obtuvieron nuevos comentarios que enriquecieron aún más las propuestas viables de incorporar a estos insumos, de manera que para las elecciones federales de 2012 se han planteado cambios importantes en los diferentes materiales que se utilizarán en las casillas. Al respecto cabe destacar lo siguiente:

- Se modificará el diseño y modelos de la marcadora de credenciales, que ofrecerá un marcaje versátil, en posiciones diferentes en los modelos de credenciales que existen. Este cambio tendrá repercusiones económicas favorables para el Instituto a mediano plazo.
- Se cambiará el diseño y modelo del lápiz de color negro, por otro de mayores dimensiones y mejores propiedades. Sus componentes ofrecerán resistencia a condiciones climáticas extremas.

El cancel electoral portátil, la caja paquete electoral y la mampara especial no tendrán cambios significativos y sólo se modificarán o adecuarán para su uso en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

El empleo de personal de apoyo en las labores de verificación de la calidad durante la producción de los materiales electorales, ha sido de gran ayuda al Instituto, asegurando la recepción de los diferentes insumos conforme a especificaciones y reduciendo la posibilidad de devoluciones por encontrarse los materiales fuera de norma.

VI.III. Visitas de supervisión a los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas.

De conformidad con, el artículo 130, párrafo 1, inciso a) del COFIPE, corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) la atribución de apoyar la integración, instalación y funcionamiento de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales. Asimismo, el artículo 45, párrafo 1, incisos a), b) y c) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, confiere a la DEOE la atribución de planear, dirigir y supervisar la elaboración de los programas de organización electoral; supervisar y coordinar a través de los Vocales Ejecutivos, las actividades de organización electoral en las delegaciones y subdelegaciones del Instituto; así como autorizar el programa de visitas de supervisión a las Juntas Locales y Distritales.

El subprograma 113, objetivos específicos 1 y 3 de las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2011, señalan que es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral apoyar la integración y funcionamiento de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales para que sea eficaz y eficiente; así como supervisar que se apeguen a los acuerdos, procedimientos y resoluciones del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

En este sentido, el Consejo General del Instituto, a través de la Comisión de Organización Electoral, destaca el interés de propiciar un acercamiento con las

Juntas Ejecutivas, lo que permitió elaborar un diagnóstico de la situación actual de los inmuebles que ocupan las sedes de estos órganos desconcentrados.

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral giró oficios a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas, para informar sobre las visitas que se realizarían por personal de la Dirección de Operación Regional y comunicar las fechas en que habrían de recibirlos.

Es importante destacar que dichas visitas se previeron durante el primer semestre del año, para verificar las condiciones de funcionalidad de espacios de los inmuebles que ocupan las sedes de los órganos desconcentrados.

Esta actividad permitió dar cumplimiento a las Políticas y Programas del Instituto Federal Electoral, sobre las condiciones de operación de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales; así como verificar el cumplimiento y estricto apego de los órganos desconcentrados a las disposiciones emitidas por los órganos centrales del Instituto (programa 113, subprograma 032, Control de Operación de Órganos Desconcentrados, líneas de acción 1.2 y 3.1).

Conforme al Calendario Anual de Actividades 2011, se realizó la primera visita del año, con el propósito de verificar las condiciones físicas de los inmuebles para garantizar el desarrollo del próximo Proceso Electoral Federal; asimismo, durante el segundo semestre del presente año, se llevará a cabo una segunda visita, para apoyar y verificar la debida instalación de los Consejos Locales y Distritales.

Para la visita del primer semestre, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral determinó su realización del 4 al 20 de abril y del 9 al 23 de mayo del 2011. En este sentido, en el mes de abril se visitaron las 32 Juntas Locales y 120 Juntas Distritales, mientras que en el mes de mayo se visitaron los 180 órganos desconcentrados restantes.

Se elaboraron cuestionarios para concentrar la información de las diversas áreas que se utilizan para las actividades que se desarrollan durante los comicios

federales, así como levantar un censo de sus principales requerimientos y costos aproximados de reparaciones y/o adecuaciones que necesitan los inmuebles. Lo anterior, con el propósito de verificar y prever situaciones que pongan en riesgo el óptimo desarrollo de las actividades propias de los comicios federales, así como identificar y supervisar aquellas Juntas que, habiendo propuesto un cambio de domicilio de su sede, cuenten con una propuesta formal de inmueble para el cambio, durante las visitas se procedió a revisar que las mismas garanticen los requisitos mínimos de espacio, funcionalidad y seguridad.

En este orden de ideas, durante la supervisión a los inmuebles se revisaron los aspectos siguientes:

- Condiciones generales de los inmuebles ocupados actualmente como sede de Junta.
- En su caso, Juntas Ejecutivas que requieren adecuaciones para enfrentar los trabajos del próximo Proceso Electoral Federal y costos aproximados.
- Juntas Ejecutivas que contemplan cambio de inmueble.
- Condiciones actuales de las bodegas electorales en los órganos subdelegacionales.
- En su caso, requerimientos para adecuación de las bodegas.
- Espacios para posible recuento de votos en grupos de trabajo.

Respecto a las condiciones generales de los inmuebles, en las visitas se revisaron los espacios y funcionalidad de las siguientes áreas:

- Vocalías.
- Sala de sesiones de los Consejos.
- Centro de Verificación y Monitoreo (CEVEM).
- Bodegas Electorales.
- Espacio para almacenamiento de materiales electorales.

- Área de aseo y descanso para personal de custodia.
- Área para supervisores (SE) y capacitadores-asistentes electorales (CAE).
- Área para instalar el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).
- Área para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

VI.IV. Procedimiento para la designación de Consejeros Electorales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, párrafo 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 5, párrafo 1, inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, *el Consejo General designará por mayoría absoluta, a más tardar el día 30 de octubre del año anterior al de la elección, de entre las propuestas que al efecto hagan el Consejero Presidente y los Consejeros Electorales del propio Consejo General, a los Consejeros Electorales de los Consejos Locales a que se refiere el párrafo 3 del artículo 138 del Código Electoral Federal.*

Con el objeto de dar cumplimiento a dicha obligación, en tiempo y forma, durante la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 25 de julio, nuestro máximo órgano de dirección aprobó el Acuerdo CG222/2011, el cual sentó las bases del procedimiento para integrar las propuestas de ciudadanos para ocupar los cargos de Consejeros Electorales de los 32 Consejos Locales, en los Procesos Electorales Federales de 2011-2012 y 2014-2015.

VII. RELACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS E INFORMES QUE SE PRESENTARON ANTE EL CONSEJO GENERAL, EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL CELEBRADAS DURANTE EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2011.

Sesión Extraordinaria, 23 de junio de 2011

- **Acuerdo Sesión Extraordinaria (SE) 23/06/2011**

CG187/2011 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se reforma el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.

Aprobado por unanimidad por los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión de Organización Electoral.

Sesión Ordinaria, 25 de julio de 2011

- **Acuerdo Sesión Ordinaria (SO) 25/07/2011**

CG222/2011 Acuerdo del Consejo General por el que se establece el procedimiento para integrar las propuestas de ciudadanos para ocupar los cargos de Consejeros Electorales de los 32 Consejos Locales, durante los Procesos Electorales Federales 2011-2012 y 2014-2015.

Aprobado por unanimidad por los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión de Organización Electoral.

- **Acuerdo Sesión Ordinaria (SO) 25/07/2011**

CG223/2011 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el diseño, instalación y operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) del 1 de julio de 2012.

Aprobado por unanimidad por los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión de Organización Electoral.

Sesión Extraordinaria, 25 de julio de 2011

- **Acuerdo Sesión Extraordinaria (SE) 25/07/2011**

CG243/2011 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo CG187/2011 por el que se reformó el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, en acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-140/2011, y su acumulado SUP-RAP-142/2011.

Aprobado por unanimidad por los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión de Organización Electoral.

Sesión Extraordinaria, 25 de agosto de 2011

- **Acuerdo Sesión Extraordinaria (SE) 25/08/2011**

CG248/2011 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos y la impresión de la boleta, y de los formatos de la demás documentación electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Aprobado por unanimidad por los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión de Organización Electoral.

- **Acuerdo Sesión Extraordinaria (SE) 25/08/2011**

CG249/2011 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para normar el uso de plásticos reciclables en la propaganda electoral que utilicen los partidos políticos durante las precampañas y campañas electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Aprobado por unanimidad por los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión de Organización Electoral.

- **Acuerdo Sesión Extraordinaria (SE) 25/08/2011**

CG250/2011 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Aprobado por unanimidad por los Consejeros Electorales, miembros de la Comisión de Organización Electoral.

- **Informe Sesión Extraordinaria (SE) 25/08/2011**

Informe que rinde la Comisión de Organización Electoral correspondiente a los modelos de materiales electorales que se utilizarán para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

VIII. TEMAS A TRATAR EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Como ya se ha expresado, el artículo 5 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral, establece que para cada proceso electoral se fusionarán las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

A su vez, el artículo 116, párrafo tercero del COFIPE establece que para cada Proceso Electoral, se fusionarán las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Asimismo, el artículo 12, párrafo 4 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, señala que las Comisiones que serán objeto de fusión deberán rendir informes previos al Consejo General

En virtud de lo anterior, a continuación se enlistan aquellos temas pendientes de tratar que se encuentran tanto en el Calendario Anual de Actividades 2011, como en el Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral, pero que son materia de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

- ❖ Presentación del calendario de sesiones de los consejos locales y distritales.
- ❖ Análisis y, en su caso, modificación de los sistemas informáticos en materia de Organización Electoral.
- ❖ Presentación de la guía de consejeros electorales de los consejos locales y distritales.
- ❖ Presentación del manual para la ubicación de casillas electorales.
- ❖ Informe sobre las reuniones regionales de las juntas ejecutivas locales y distritales, previas al inicio del Proceso Electoral Federal.
- ❖ Proyecto de Acuerdo del Consejo General sobre las actividades tendientes a la operación y funcionamiento de las casillas electorales.

- ❖ Informe respecto de la Guía de consejeros y consejeras de consejos locales y distritales del Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- ❖ Proyectos de Acuerdo del Consejo General sobre las actividades tendientes a la operación y funcionamiento de las casillas electorales.
- ❖ Propuesta de Calendario Anual de Actividades en materia de Organización Electoral 2012.
- ❖ Informe respecto a las pruebas 2011 del uso de la boleta electrónica.
- ❖ Informe Sobre el avance en los convenios de apoyo y colaboración entre el Instituto y los Órganos Electorales Estatales en materia de Organización Electoral, con motivo de elecciones coincidentes durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

IX. CONCLUSIONES

Las tareas de la Comisión de Organización Electoral durante el periodo enero-septiembre de 2011, tuvieron como eje rector la evaluación del Proceso Electoral Federal 2008-2009, así como la preparación del Proceso 2011-2012, dando seguimiento a las líneas de acción planteadas en su programa de trabajo.

La Comisión evaluó diversos elementos de los programas correspondientes a la organización y logística de las elecciones de 2009, que generaron líneas de acción que deberán instrumentarse durante 2011 y 2012 para el mejor desarrollo del próximo proceso electoral federal.

Se trabajó de manera coordinada con los diversos órganos del Instituto: la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en primer término, la Dirección Ejecutiva de Administración, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Unidad Técnica de Servicios de Informática y la Dirección Jurídica, a efecto de dar cabal cumplimiento al encargo conferido por nuestro máximo órgano de dirección.



ANEXO 1.

RELACIÓN DE TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DURANTE EL AÑO 2011

RELACIÓN DE TEMAS TRATADOS EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DURANTE EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE 2011

Primera Sesión Extraordinaria, 12 de enero de 2011.

- ✓ Entrega a los integrantes de la Comisión, de diversos informes de actividades del Programa 2010 de Organización Electoral.

- ✓ Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.

- ✓ Presentación del Informe sobre la evaluación del funcionamiento de los mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas electorales al término de la jornada electoral, que al efecto se acordó en los consejos distritales en mayo de 2009.

- ✓ Presentación y, en su caso, autorización para someter a consideración del máximo Órgano de Dirección, el Informe de Actividades de la Comisión de Organización Electoral correspondiente al ejercicio 2010.

- ✓ Presentación y, en su caso, autorización para someter a consideración del Consejo General, el proyecto del Programa de Trabajo de 2011 de la Comisión de Organización Electoral.

Segunda Sesión Extraordinaria, 14 de marzo de 2011.

- ✓ Presentación de la propuesta de las Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2012, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

- ✓ Presentación del Calendario de Elecciones Locales 2011.

Primera Sesión Ordinaria, 30 de marzo de 2011.

- ✓ Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.

- ✓ Informe sobre la evaluación de los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas electorales al término de la jornada electoral.

- ✓ Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.

- ✓ Informe sobre la evaluación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales del Proceso Electoral Federal 2008- 2009.

- ✓ Presentación del Calendario de Actividades Relevantes Preparatorias y del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (Primer acercamiento).

Tercera Sesión Extraordinaria, 8 de abril de 2011.

- ✓ Conformación y en su caso aprobación de mesas de trabajo para el análisis de la reforma al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.

- ✓ Primer Propuesta de modificación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.

- ✓ Informe sobre la evaluación de los Sistemas Informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, en materia de Organización Electoral.

Cuarta Sesión Extraordinaria, 25 de abril de 2011.

- ✓ Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas.

- ✓ Análisis de la integración y características de los convenios de Apoyo y Colaboración celebrados entre el Instituto y los órganos electorales estatales en materia de Organización Electoral con motivo de las elecciones coincidentes, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 (Campeche, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luís Potosí y Sonora).

- ✓ Informe sobre el Diseño y Elaboración del Sistema Informático para Presentar las Memorias del Proceso Electoral federal 2008-2009 de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

- ✓ Análisis de la información recabada por el SIJE 2009.

- ✓ Análisis descriptivo de los eventos asentados en las hojas de incidentes disponibles sobre la Jornada Electoral de 2009, y su comparación con los datos difundidos por el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2009.

Quinta Sesión Extraordinaria, 18 de mayo de 2011.

- ✓ Informe sobre la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.

- ✓ Segundo Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas.

- ✓ Informe que presenta el Director Ejecutivo de Organización Electoral, en relación a los avances de las Mesas de Trabajo instaladas para la evaluación de los sistemas de la RedIFE utilizados en el Proceso Electoral Federal 2008-2009 y para analizar la modificación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.

- ✓ Análisis y, en su caso, modificación de los sistemas informáticos en materia de Organización Electoral.

Sexta Sesión Extraordinaria, 30 de mayo de 2011.

- ✓ Análisis y, en su caso, modificación de los sistemas informáticos en materia de Organización Electoral.

- ✓ Informe final sobre las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

- ✓ Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, de las acciones realizadas respecto de la problemática inmobiliaria de las Juntas Locales y Distritales del País.

Séptima Sesión Extraordinaria, 1 de junio de 2011.

- ✓ Informe que presenta el Director Ejecutivo de Organización Electoral, en relación a las Mesas de Trabajo instalada para analizar la modificación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.

- ✓ Propuesta del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, para en su caso, ser presentado a consideración del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Octava Sesión Extraordinaria, 7 de junio de 2011.

- ✓ Presentación de las últimas observaciones recibidas con corte al 2 de junio de 2011, a las Propuestas de adecuación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.

- ✓ Presentación, y en su caso aprobación, de la propuesta del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, para ser presentado a consideración del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Segunda Sesión Ordinaria, 20 de junio de 2011.

- ✓ Presentación y en su caso aprobación, de las propuestas del Procedimiento de designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Locales del Instituto Federal Electoral.

- ✓ Diagnóstico sobre los proceso de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales en pasados procesos electorales.

- ✓ Presentación del Programa de supervisión de la producción de los materiales electorales (cancel, urnas, caja paquete, mampara especial, marcadora, base porta urnas, lápices de color negro y líquido indeleble), para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

- ✓ Presentación de la propuesta del programa de operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral

- ✓ Informe de la entrega y recuperación de los materiales electorales proporcionados en comodato por los órganos desconcentrados del Instituto.

- ✓ Informe del resguardo de los paquetes electorales de 2006.

- ✓ Informe sobre el material publicado en la página Web del IFE, en materia de Organización Electoral.

- ✓ Informe sobre los talleres de presupuestación en materia de Organización Electoral para el 2012.

Novena Sesión Extraordinaria, 5 de julio de 2011.

- ✓ Presentación y en su caso aprobación, de las propuestas del Procedimiento de designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Locales del Instituto Federal Electoral.

Décima Sesión Extraordinaria, 19 de julio de 2011.

- ✓ Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el procedimiento para integrar las propuestas de ciudadanos para ocupar los cargos de Consejeros Electorales de los 32 Consejos Locales, durante los Procesos Electorales Federales de 2011-2012 y 2014-2015, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

- ✓ Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

- ✓ Presentación y, en su caso, aprobación del diseño de los formatos de la documentación electoral, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012. a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

- ✓ Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de los modelos de materiales electorales, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

- ✓ Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

- ✓ Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para normar el uso de plásticos reciclables en la propaganda electoral que utilicen los partidos políticos durante las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

- ✓ 10. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

- ✓ Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración sobre la atención de las necesidades de espacio y equipamiento básico de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, hacia el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Décima Primera Sesión Extraordinaria, 18 de agosto de 2011.

- ✓ Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de los modelos de materiales electorales, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

- ✓ Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para normar el uso de plásticos reciclables en la propaganda electoral que utilicen los partidos políticos durante las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

- ✓ Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

- ✓ Discusión del diseño de los formatos de la documentación electoral, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.

Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, 29 de agosto de 2011.

- ✓ Presentación del Programa de supervisión de la producción de los documentos electorales que se utilizarán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Tercera Sesión Ordinaria, 28 de septiembre de 2011.

- ✓ Presentación del calendario de sesiones de los consejos locales y distritales.

- ✓ Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ratifican diversos acuerdos aprobados durante el Proceso Electoral Federal 1999-2000 y que resultan aplicables, con las adecuaciones específicas correspondientes, para el Proceso Electoral Federal 2011- 2012.
 - Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por medio del cual se regula el equipamiento y la operación de las bodegas electorales en los Consejos Locales y Distritales.
 - Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los criterios para la identificación de los vehículos al servicio del instituto que se utilicen en las labores de capacitación y asistencia electoral durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
 - Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los criterios que se deberán observar para difundir, en atención al principio de definitividad, la realización y conclusión de las etapas, actos o actividades trascendentes de los órganos electorales del instituto, durante el proceso electoral federal 2011-2012.
 - Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueban las formas que contienen los requisitos y datos que deberá reunir la documentación en la que los partidos políticos acreditarán a sus representantes generales y de casilla para la jornada electoral federal del año 2012.

- ✓ Informe respecto de la Guía de consejeros y consejeras de consejos locales y distritales del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

- ✓ Informe de la actualización a los rasgos relevantes en materia de Organización Electoral en la cartografía digitalizada y de las actividades para la obtención de bastidores y mamparas de uso común para la colocación de la propaganda electoral de los partidos políticos.

- ✓ Presentación de la guía de consejeros electorales de los consejos locales y distritales.

- ✓ Presentación del Informe de la Comisión de Organización Electoral del periodo enero-septiembre 2011.



ANEXO 2.

ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL 2011
REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

PARTIDO	NOMBRE	ORDINARIAS			EXTRAORDINARIAS											
		30-03	20-06	28-09	12-01	14-03	8-04	25-04	18-05	30-05	1-06	7-06	5-07	19-07	18-08	29-08
CONSEJEROS ELECTORALES	DRA. MARÍA MACARITA ELIZONDO GASPERÍN	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	DR. FRANCISCO GUERRERO AGUIRRE	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ	✓				✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
PAN				✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓		
PRI		✓	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
PRD		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
PT						✓						✓				
PVEM		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CONVERGENCIA		✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	
NUEVA ALIANZA		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	PROFR. MIGUEL ÁNGEL SOLIS RIVAS	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
SECRETARIA TÉCNICA	MTRA. YOLANDA ÁVILA GARCÍA	✓	✓		*	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	

* En esa fecha la Secretaría Técnica de la Comisión se encontraba a cargo del Lic. Arturo Maldonado Tapia



ANEXO 3.

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

3. SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EFECTUADA EL 12 DE ENERO DE 2011.

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Entrega a los integrantes de la Comisión, de diversos informes de actividades del Programa 2010 de Organización Electoral.	Se acordó hacer llegar la documentación correspondiente a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica; lo anterior, en virtud de que será muy útil cuando ambas Comisiones se fusionen.	Cumplido. Mediante los oficios DEOE/095/2011 y DEOE/096/2011, se enviaron al Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y al Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los informes de actividades del Programa 2010 de Organización Electoral.

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Entrega a los integrantes de la Comisión, de diversos informes de actividades del Programa 2010 de Organización Electoral.	Se acordó hacer llegar los comentarios y observaciones que se tuvieran a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Cumplido. No se recibieron comentarios u observaciones de parte de los miembros de la Comisión, respecto de los informes en comento.
Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín.	Entrega a los integrantes de la Comisión, de diversos informes de actividades del Programa 2010 de Organización Electoral.	Se acordó la elaboración y seguimiento de un cronograma que se pudiera incluir en el Programa de Trabajo de la Comisión.	En ejecución. En la primera sesión ordinaria de 2011 que celebre la Comisión de Organización Electoral se pondrá a consideración el cronograma antes mencionado.
Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.	Se acordó recibir los comentarios y observaciones de los miembros de la Comisión, sobre el análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo.	Cumplido. No se recibieron comentarios u observaciones de parte de los miembros de la Comisión, sobre el citado análisis.
Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Informe sobre la evaluación del funcionamiento de los mecanismos para la recolección de la documentación de las	Se acordó recibir los comentarios y observaciones de los miembros de la Comisión, sobre el Informe de la evaluación del funcionamiento de los mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas electorales.	Cumplido. No se recibieron comentarios u observaciones de parte de los miembros de la Comisión, respecto del informe.

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
	casillas electorales que al efecto se acordó en los consejos distritales en mayo de 2009.		
Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero Aguirre.	Presentación y, en su caso, autorización para someter a consideración del Consejo General, el proyecto del Programa de Trabajo de 2011 de la Comisión de Organización Electoral.	Se acordó recibir las observaciones y comentarios por parte de los miembros de la Comisión para posteriormente presentar el Programa ante el Consejo General.	<p>Cumplido.</p> <p>Se atendieron las observaciones que formularon los miembros de la Comisión.</p> <p>En este sentido, en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el pasado 18 de enero, se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral.</p>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p>Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín</p>	<p>Seguimiento de compromisos y acuerdos.</p>	<p>de y Se acordó hacer llegar los comentarios y observaciones que se tuvieran de los informes de actividades 2010, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a más tardar el 22 de marzo a las 17:00 horas.</p>	<p>Cumplido.</p> <p>No se recibieron comentarios por parte de los integrantes de la Comisión, dentro del plazo establecido para tal efecto.</p>
<p>Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín</p>	<p>Seguimiento de compromisos y acuerdos.</p>	<p>de y Se acordó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizará una propuesta de cronograma que contemple los temas que quedaron pendientes por analizar en la sesión extraordinaria del 12 de enero.</p>	<p>Cumplido.</p> <p>El cronograma que será presentado en el Punto 4 del orden del día, integra los temas no analizados.</p>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín.	Presentación de la propuesta de Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral para el año 2012, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Se acordó hacer llegar los comentarios y observaciones que se tuvieran a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para el próximo jueves 17 de marzo. Asimismo, la Secretaria Técnica de la Comisión y el Director Ejecutivo de Organización Electoral, realizarán visitas a los representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo, para conocer sus propuestas y comentarios.	Cumplido <ul style="list-style-type: none"> • Se recibieron observaciones de la representación del PRD. • La Secretaria Técnica, el Director Ejecutivo y el Secretario Particular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, realizaron visitas a todos los representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo el jueves 17 de marzo.
Consejero Electoral Marco Antonio Baños	Presentación del Calendario de Elecciones Locales 2011.	Se acordó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elabore y presente en la próxima sesión ordinaria de la Comisión, un Calendario de Actividades Relevantes del proceso electoral 2011-2012, en un primer acercamiento.	Cumplido <p>En la sesión se presentará el documento comprometido.</p> <p>Es importante señalar que mediante oficios DEOE/108/2011 se solicitó la colaboración de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Registro Federal de Electores, del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como a la Coordinación de Asuntos Internacionales, Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos, Coordinación del Voto de</p>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
			<p>los Mexicanos en el Extranjero y la Unidad Técnica de Servicios de Informática, con la finalidad de elaborar el calendario en mención.</p>
<p>Consejero Electoral Marco Antonio Baños</p>	<p>Presentación del Calendario de Elecciones Locales 2011</p>	<p>Se girará oficio a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral respecto de la coadyuvancia que existe en ambas comisiones para dar puntual seguimiento a los artículos 114, 115 y 116 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>Cumplido</p> <p>Mediante oficio COE/MEG/003/11 de fecha 18 de marzo de 2011, la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, solicitó al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional, la información que tuviera sobre el particular, con la finalidad de informar lo conducente en su momento a ambas comisiones.</p> <p>Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, estará al pendiente a efecto de coadyuvar en las acciones que se determinen al respecto.</p>

NO.	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez	Seguimiento de compromisos y acuerdos.	Solicitó incluir el compromiso de que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral coadyuve en relación con el procedimiento para la designación de consejeros electorales locales y distritales, para el PEF 2011-2012.	Cumplido Compromiso integrado.
2	Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó incluir la revisión del procedimiento para la designación de los consejeros electorales de los consejos locales y distritales, antes que se presente el informe previsto en el cronograma.	En ejecución La DEOE está elaborando el documento.
3	Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó revisar el plazo para la presentación en el seno de la Comisión, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General sobre la difusión del término de las etapas, actos o actividades trascendentes del PEF 2011-2012.	Cumplido El cambio del plazo para la presentación, ha sido incluido en el Cronograma.

NO.	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
4	Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó revisar el plazo para la presentación en el seno de la Comisión, de las actividades referentes a la planeación de la producción de materiales electorales y, de ser posible, anticiparlo.	En ejecución La DEOE se encuentra en proceso de revisión documental, para el propósito indicado.
5	Consejeros Electorales Marco Antonio Baños, Alfredo Figueroa y Macarita Elizondo	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitaron que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, establezca informes sucesivos en relación con la situación que guardan los inmuebles que ocupan las juntas ejecutivas locales y distritales.	Cumplido En el Cronograma ya se han programado los informes correspondientes.
6	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó que se enumeren las actividades propuestas en el Cronograma, así como precisar sus tiempos de ejecución y presentación ante la Comisión.	Cumplido Se han incorporado los cambios propuestos en el Cronograma.
7	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elabore un diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales, en pasados procesos electorales y lo entregue a la brevedad posible.	En ejecución La DEOE se encuentra preparando el Diagnóstico solicitado.

NO.	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
8	Representante del Poder Legislativo del PRD, Javier González	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, informe cuáles juntas ejecutivas requieren cambio de instalaciones, así como la razón correspondiente.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dará a conocer a la Comisión, a partir de las visitas que realice la DEOE en el presente mes. • Se solicitó información a la DEA mediante oficio DEOE/142/2011, sobre las solicitudes de cambio de inmueble de juntas ejecutivas y aquellas que tienen dictámenes negativos de protección civil.
9	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que en la próxima sesión de la Comisión, presente un informe sobre la situación de los inmuebles de los órganos desconcentrados, a partir de los datos sistematizados y de las visitas de supervisión que se efectuarán a principios del mes de abril del presente año.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dará a conocer a la Comisión, a partir de las visitas que realice la DEOE en el presente mes. Se solicitó información a la DEA mediante oficio DEOE/142/2011, sobre las solicitudes de cambio de inmueble de juntas ejecutivas y aquellas que tienen dictámenes negativos de protección civil.

NO.	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
10	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Informe sobre la evaluación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales del Proceso Electoral 2008-2009	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presente información más detallada sobre la situación de las bodegas distritales y que se definan cuáles son las soluciones más viables, como reubicaciones, remodelaciones, arrendamientos, etc.	En ejecución A partir de las visitas de supervisión que realice la DEOE a los órganos desconcentrados en el mes de abril.
11	Consejero Electoral Francisco Aguirre Guerrero	Informe sobre la evaluación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales del Proceso Electoral 2008-2009	Recomendó tener especial cuidado en que las alternativas de solución respecto a los inmuebles de las juntas ejecutivas distritales, estén estrictamente apegadas a normatividad.	En ejecución A partir de las visitas de supervisión que realice la DEOE a los órganos desconcentrados, se presentará un informe. Asimismo, se informará a la DEA y a las Juntas Ejecutivas de dicha recomendación.
12	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Informe sobre la evaluación de los mecanismos de recolección de la documentación de las casillas electorales al término de la jornada electoral.	Indicó que las observaciones y/o comentarios que los miembros de la Comisión deseen hacer al Informe, especialmente en cuanto a la actualización de estos mecanismos para 2012, podrán enviarlos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, hasta el lunes 4 de abril a las 17:00 horas.	Cumplido Una vez cumplido el plazo se informe que se recibió de la Representación del PRD, correo electrónico con sus comentarios.

NO.	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
13	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.	Indicó que se realizarán las gestiones necesarias, para que el Informe sea presentado en el seno del Consejo General.	En ejecución La Consejera Elizondo Gasperín, mediante oficio COE/MEG/006/11, solicitó al Secretario Ejecutivo incluya dicho análisis en la próxima sesión del Consejo General.
14	Representante del Poder Legislativo del PRD, Javier González	Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.	Solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que de ser posible se cruce la información obtenida, con datos tales como la escolaridad, edad y sexo de los funcionarios de las Mesas Directiva de Casilla.	En ejecución Se están realizando los análisis solicitados con base en información del Sistema ELEC2009
15	Consejero Electoral Alfredo Figueroa Fernández	Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.	Recomendó que se difundan los resultados en las 300 juntas ejecutivas distritales, y en lo posible, lo que corresponde a cada distrito en particular.	En ejecución <ul style="list-style-type: none"> • La Consejera Elizondo Gasperín, mediante oficio COE/MEG/007/11, envió dicho Análisis al Mtro. Marco Antonio Baños, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • Una vez que se haga del conocimiento del Consejo General, se publicará en página de internet del Instituto y se enviará a las juntas ejecutivas locales y distritales, atendiendo además las indicaciones de ofrecerles datos específicos por cada entidad y distrito.

NO.	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
16	Consejero Electoral Alfredo Figueroa Fernández	Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.	Recomendó investigar y considerar en los Convenios de Colaboración de las elecciones coincidentes, el acuerdo de las condiciones que apoyen a un mejor llenado de las actas.	En ejecución Se están elaborando las propuestas de oficio dirigidas a los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales cuyas entidades celebrarán elecciones coincidentes para que consideren los resultados del estudio durante la firma de los convenios con los institutos locales. Dichos oficios se remitirán una vez que el documento se haga del conocimiento del Consejo General.
17	Consejero Electoral Alfredo Figueroa Fernández y el Representante del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional Hugo Abel Castro Bojórquez	Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.	Recomendaron la importancia de hacer un estudio de los mejores distritos y de los que presentan mayor cantidad de errores en las actas, para encontrar los factores determinantes.	En proceso. Se está realizando el análisis correspondiente; y, una vez que el documento se haga del conocimiento del Consejo General; adicionalmente se tiene previsto llevar a cabo una reunión DEOE-DECEyEC de trabajo en Puebla, ya que varios de los distritos de esa entidad registraron los mayores niveles de actas consistentes, con la finalidad de obtener elementos de la capacitación que puedan ser difundidos como recomendaciones al resto de los distritos del País.

NO.	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
18	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Informe sobre la evaluación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales del Proceso Electoral 2008-2009	Instruyó a la Secretaría Técnica para que solicite a la UNICOM establecer la liga correspondiente de los documentos analizados en los puntos 5, 6 y 7 del actual orden del día, ya que éstos fueron presentados en la sesión de la comisión del pasado mes de enero.	Cumplido Se hizo la gestión ante UNICOM y se agregó dicha información en el apartado correspondiente.
19	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Calendario de Actividades Relevantes del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (primer acercamiento)	Solicitó que un representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se acerque a la oficina del Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez, para conocer en detalle sus comentarios y sugerencias sobre el Calendario.	En ejecución El 6 de abril se solicitó la entrevista correspondiente. Se realizó el 7 de abril. Asimismo, se recibió el oficio número CE/MABM/039/2011, suscrito por el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, con las observaciones señaladas. En consecuencia, mediante oficio número DEOE/153/2011 se requirió a las áreas ejecutivas centrales el análisis de su competencia y la aportación de la información indicada por el consejero Baños.

NO.	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
20	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Calendario de Actividades Relevantes del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (primer acercamiento)	Determinó que el 11 de abril a las 17:00 horas es el plazo límite para que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, reciba comentarios por parte de los miembros de la Comisión.	En ejecución La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral está atenta de recibir los comentarios y observaciones de los miembros de la Comisión.
21	Representante del PRD, Jaime Castañeda Salas	Presentación del análisis de las actas de escrutinio y cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009	Solicitó información referente al procedimiento para la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral por parte de los Partidos Políticos con relación a las actividades que desarrollarán durante el Proceso Electoral Federal 2011- 2012.	En ejecución La Consejera Elizondo Gasperín, mediante oficio COE/MEG/009/11, solicitó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral proporcione la información que tenga a su disposición para poder atender la consulta formulada.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	30 de marzo	Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó incluir la revisión del procedimiento para la designación de los consejeros electorales de los consejos locales y distritales, antes que se presente el informe previsto en el cronograma.	En ejecución La DEOE está elaborando el documento para su presentación en la Comisión.
2	30 de marzo	Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó revisar el plazo para la presentación en el seno de la Comisión, de las actividades referentes a la planeación de la producción de materiales electorales y, de ser posible, anticiparlo.	En ejecución La DEOE propone presentar un primer documento en los últimos días del mes de mayo.

NO.	PROPUESTO POR		ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
3	30 de marzo	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elabore un diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales, en pasados procesos electorales y lo entregue a la brevedad posible.	<p>En ejecución La DEOE remitió los siguientes oficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEOE/146/2011, dirigido al Director Ejecutivo de Administración, mediante el cual se le solicita información del costo de los materiales electorales producidos por la empresa TGM en los dos procesos electorales anteriores y el costo de los materiales electorales del proceso electoral del 2003. • DEOE/147/2011, dirigido al Director General de TGM en el cual se le solicita información del costo de los materiales electorales producidos TGM en los dos procesos electorales anteriores, así como información sobre la posible existencia de algún sobre costo, en caso de que se hubiera dado un subcontrato. Con dicha información, se elaborará el diagnóstico.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
4	30 de marzo	Representante del Poder Legislativo del PRD, Javier González	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, informe cuáles juntas ejecutivas requieren cambio de instalaciones, así como la razón correspondiente.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentará un informe de avance en la Sesión Extraordinaria de la Comisión del 25 de abril. • Se solicitó información a la DEA mediante oficio DEOE/142/2011, sobre las solicitudes de cambio de inmueble de juntas ejecutivas y aquellas que tienen dictámenes negativos de protección civil.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
5	30 de marzo	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que en la próxima sesión de la Comisión, presente un informe sobre la situación de los inmuebles de los órganos desconcentrados, a partir de los datos sistematizados y de las visitas de supervisión que se efectuarán a principios del mes de abril del presente año.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentará un informe de avance en la Sesión Extraordinaria de la Comisión del 25 de abril. • Se solicitó información a la DEA mediante oficio DEOE/142/2011, sobre las solicitudes de cambio de inmueble de juntas ejecutivas y aquellas que tienen dictámenes negativos de protección civil.
6	30 de marzo	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Informe sobre la evaluación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales del Proceso Electoral 2008-2009	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presente información más detallada sobre la situación de las bodegas distritales y que se definan cuáles son las soluciones más viables, como reubicaciones, remodelaciones, arrendamientos, etc.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se presentará un informe de avance en la Sesión Extraordinaria de la Comisión del 25 de abril.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
7	30 de marzo	Representante del Poder Legislativo del PRD, Javier González	Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.	Solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que de ser posible se cruce la información obtenida, con datos tales como la escolaridad, edad y sexo de los funcionarios de las Mesas Directiva de Casilla.	Cumplido El documento ha sido concluido y a la brevedad, será remitido a los miembros de la Comisión.
8	30 de marzo	Consejero Electoral Alfredo Figueroa Fernández	Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.	Recomendó que se difundan los resultados en las 300 juntas ejecutivas distritales, y en lo posible, lo que corresponde a cada distrito en particular.	En ejecución <ul style="list-style-type: none"> • La Consejera Elizondo Gasperín, mediante oficio COE/MEG/007/11, envió dicho Análisis al Mtro. Marco Antonio Baños, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. • En sesión del 13 de abril del Consejo General se presentó el informe. • El 14 de abril se publicó en la página de internet del Instituto. • Se enviará a las juntas ejecutivas locales y distritales, atendiendo además las indicaciones de ofrecerles datos específicos por cada entidad y distrito.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
9	30 de marzo	Consejero Electoral Alfredo Figueroa Fernández	Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.	Recomendó investigar y considerar en los Convenios de Colaboración de las elecciones coincidentes, el acuerdo de las condiciones que apoyen a un mejor llenado de las actas.	<p>En ejecución La DEOE ha remitido los siguientes oficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEOE/171/2011 a los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales cuyas entidades celebrarán elecciones coincidentes para que consideren los resultados del estudio durante la firma de los convenios con los institutos locales. • DEOE/172/2011 a los vocales ejecutivos locales donde no se celebrarán elecciones coincidentes, para que tengan en consideración lo referente a los proceso de capacitación de los funcionarios de MDC. • DEOE/173/2011 dirigido a los 32 vocales ejecutivos locales, a efecto de que conozcan el informe y lo remitan a las juntas distritales ejecutivas correspondientes. • DEOE/174/2011 al Director Ejecutivo de la DECEYEC, para entregarle el informe y mencionarle sobre la reunión que se planea hacer en el Estado de Puebla.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
10	30 de marzo	Consejero Electoral Alfredo Figueroa Fernández y el Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional Hugo Abel Castro Bojórquez	Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.	Recomendaron la importancia de hacer un estudio de los mejores distritos y de los que presentan mayor cantidad de errores en las actas, para encontrar los factores determinantes.	En ejecución Se está realizando el análisis correspondiente. A finales de abril se llevará a cabo una reunión DEOE-DECEyEC de trabajo en Puebla, ya que varios de los distritos de esa entidad registraron los mayores niveles de actas consistentes, con la finalidad de obtener elementos de la capacitación que puedan ser difundidos como recomendaciones al resto de los distritos del país.
11	30 de marzo	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Calendario de Actividades Relevantes del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (primer acercamiento)	Solicitó que un representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se acerque a la oficina del Consejero Electoral Marco Antonio Baños Martínez, para conocer en detalle sus comentarios y sugerencias sobre el Calendario.	En ejecución El 6 de abril se solicitó la entrevista correspondiente y se efectuó el 7 de abril. Asimismo, se recibió el oficio CE/MABM/039/2011 suscrito por el Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, con las observaciones señaladas. En consecuencia, mediante oficio DEOE/153/2011 se requirió de las áreas centrales el análisis de las actividades de su competencia y la aportación de la información indicada por el Consejero Baños.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
12	30 de marzo	Representante del PRD, Jaime Castañeda	Presentación del análisis de las actas de escrutinio y cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009	Solicitó información referente al procedimiento para la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral por parte de los Partidos Políticos con relación a las actividades que desarrollarán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012	<p>En ejecución La Consejera Elizondo Gasperín, mediante oficio COE/MEG/OO9/11, solicitó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral que proporcione la información que tenga a su disposición para poder atender la consulta formulada.</p>
13	8 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo y el Representante del PRD, Jaime Castañeda	Conformación y en su caso aprobación de mesas de trabajo para el análisis de la reforma al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.	Solicitó incluir documentos complementarios respecto al proceso de recuento de votos en el 2009, discutidos y/o presentados en diversas instancias como el Consejo General del Instituto; sentencias del TEPJF, etc.	<p>En ejecución El 8 de abril, la Secretaria Técnica distribuyó por medio electrónico, diferentes materiales complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer proyecto de reforma al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral. • Breves notas para la presentación de las propuestas de modificación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales. • Tesis XXXVIII/2009 • SUP-RAP-134/2009 • SUP-RAP-127/2008

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
14	8 de abril	Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez y Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero	Conformación y en su caso aprobación de mesas de trabajo para el análisis de la reforma al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.	Solicitaron que la Secretaria Técnica, el Director Ejecutivo y la UNICOM exploren alguna metodología para trabajar utilizando herramientas electrónicas, en aras de eficientar el tiempo, para que las reuniones presenciales sean más productivas.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE remitió el oficio DEOE/169/2011 a la UNICOM, para consultarle sobre herramientas electrónicas, en aras de eficientar el trabajo de la Comisión. • Asimismo, inició el trabajo de análisis de la mesa, mediante los mecanismos recomendados.
15	8 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Conformación y en su caso aprobación de mesas de trabajo para el análisis de la reforma al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.	Instruyó que la primera Mesa de Trabajo, se lleve a cabo el próximo 14 de abril a las 13:00 horas.	<p>Cumplido</p> <p>La primera mesa de trabajo se instaló el día y hora instruidos por la Consejera Presidenta de la Comisión. La segunda reunión será el 28 de abril a las 11:00 horas.</p>
16	8 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Conformación y en su caso aprobación de mesas de trabajo para el análisis de la reforma al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.	Instruyó que los comentarios que sean remitidos vía electrónica a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, puedan ser identificados visualmente mediante colores distintivos.	<p>Cumplido</p> <p>De las observaciones al Reglamento, se elaboraron dos formatos, donde la información proporcionada fue distinguida por la utilización de colores acordes a los utilizados por las distintas fuerzas políticas.</p>

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
17	8 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Primera Propuesta de modificación al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.	Instruyó como plazo para que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral reciba comentarios sobre dicha propuesta, el 13 de abril a las 17:00 horas.	Cumplido Se recibieron las propuestas por correo electrónico de la oficina de la Presidencia del Consejo General; de las representaciones partidarias del PRD y Convergencia; así como de la oficina de los Consejeros Electorales Alfredo Figueroa y Francisco Guerrero.
18	8 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Informe sobre la evaluación de los Sistemas Informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, en materia de Organización Electoral.	Instruyó como plazo para que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral reciba comentarios sobre dicha propuesta, el 29 de abril a las 17:00 horas.	En ejecución La DEOE se encuentra en espera del término del plazo indicado, para poder procesar y sistematizar la información proporcionada por los miembros de la Comisión.
19	8 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Informe sobre la evaluación de los Sistemas Informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, en materia de Organización Electoral.	Instruyó a la Secretaria Técnica para que haga llegar el Informe modificado a partir de las observaciones que los miembros de la Comisión proporcionen hasta el 29 de abril, a UNICOM.	En ejecución La DEOE se encuentra en espera del término del plazo indicado, para poder procesar y sistematizar la información proporcionada por los miembros de la Comisión.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
20	8 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Informe sobre la evaluación de los Sistemas Informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, en materia de Organización Electoral.	Instruyó que la Secretaria Técnica y a un representante que el Director Ejecutivo de Organización Electoral designe, para acercarse a las oficinas de los miembros de la Comisión, a efecto de recibir sus dudas y comentarios.	En ejecución La Secretaria Técnica, el Director de la DEDE y el Secretario Particular del Director Ejecutivo de la DEOE, continúan visitando las distintas representaciones partidarias, a efecto de conocer sus inquietudes y observaciones.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
18 de mayo de 2011

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	30 de marzo	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elabore un diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales, en pasados procesos electorales y lo entregue a la brevedad posible.	<p>En ejecución</p> <p>La DEOE remitió los siguientes oficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DEOE/146/2011, dirigido al Director Ejecutivo de Administración, mediante el cual se le solicita información del costo de los materiales electorales producidos por la empresa TGM en los dos procesos electorales anteriores y el costo de los materiales electorales del proceso electoral del 2003. • DEOE/147/2011, dirigido al Director General de TGM en el cual se le solicita información del costo de los materiales electorales producidos TGM en los dos procesos electorales anteriores, así como información sobre la posible existencia de algún sobrecosto, en caso de que se hubiera dado un subcontrato. <p>Con dicha información, se elaborará el diagnóstico. La DEOE sigue en espera de las respuestas.</p>

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
2	30 de marzo	Representante del Poder Legislativo del PRD, Javier González	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, informe cuáles juntas ejecutivas requieren cambio de instalaciones, así como la razón correspondiente.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicitó información a la DEA mediante oficio DEOE/142/2011. • La DEOE presentó un avance en la sesión del 25 de abril de la COE. • El 3 de mayo se recibió el oficio DEA/0397/2011 suscrito por el Lic. Torres Huato, en el que informa la relación de aquellos inmuebles que obtuvieron un dictamen negativo por parte de Protección Civil. • En la presente sesión, se expondrá un informe de avance y se presentará el informe final en la sesión extraordinaria de la COE, que se celebrará el 30 de mayo.
3	30 de marzo	Consejero Electoral Alfredo Figueroa Fernández y el Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional Hugo Abel Castro Bojórquez	Presentación del Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados Federales 2009.	Recomendaron la importancia de hacer un estudio de los mejores distritos y de los que presentan mayor cantidad de errores en las actas, para encontrar los factores determinantes.	<p>Cumplido</p> <p>El 12 de mayo se realizó una reunión de trabajo en Puebla, con los Vocales Distritales de las Juntas Ejecutivas Distritales involucradas, en la cual se analizaron y definieron los factores que permitieron un mejor llenado de las Actas, con la finalidad de perfilar las estrategias de organización y capacitación para el Proceso Electoral Federal de 2012.</p>

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
5	8 de abril	Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez y Consejero Electoral Francisco Javier Guerrero	Conformación y en su caso aprobación de mesas de trabajo para el análisis de la reforma al Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral.	Solicitaron que la Secretaria Técnica, el Director Ejecutivo y la UNICOM exploren alguna metodología para trabajar utilizando herramientas electrónicas, en aras de eficientar el tiempo, para que las reuniones presenciales sean más productivas.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE remitió el oficio DEOE/169/2011 a la UNICOM, para consultarle sobre herramientas electrónicas, en aras de eficientar el trabajo de la Comisión. • Se llevan importantes avances en la Mesa de Trabajo y se han estado enviando información y observaciones por la vía electrónica.
6	8 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Informe sobre la evaluación de los Sistemas Informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, en materia de Organización Electoral.	Instruyó como plazo para que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral reciba comentarios sobre dicha propuesta, el 29 de abril a las 17:00 horas.	<p>Cumplido</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE no recibió hasta el 29 de abril, comentarios u observaciones alguna. • La Secretaria Técnica de la Comisión, junto con el Profr. Gerardo Martínez, visitaron las oficinas de los Partidos Políticos, sin poder contactar a sus Representantes. • En la Mesa de Trabajo del 6 de mayo, se acordaron adecuaciones a los Sistemas Informáticos, que serán expuestas en esta sesión.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
7	8 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Informe sobre la evaluación de los Sistemas Informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, en materia de Organización Electoral.	Instruyó a la Secretaria Técnica para que haga llegar el Informe modificado a partir de las observaciones que los miembros de la Comisión proporcionen hasta el 29 de abril, a UNICOM.	Cumplido En la Mesa de Trabajo realizada el 6 de mayo, se contó con la presencia de la Ing. María Yolanda Nigó, Subdirectora de Análisis, Diseño, Calidad de Sistemas y Bases de Datos de la UNICOM, por lo que dicha Coordinación conoce el informe y las adecuaciones consensadas.
8	8 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Informe sobre la evaluación de los Sistemas Informáticos utilizados durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, en materia de Organización Electoral.	Realizar un acercamiento entre los miembros de la Comisión, la Secretaria Técnica y personal de la DEOE, a efecto de conocer las inquietudes y observaciones sobre dichos sistemas.	Cumplido Se realizó el 6 de mayo una Mesa de Trabajo con representantes de los Partidos Políticos, asesores de los Consejeros Electorales, la Secretaria Técnica de la Comisión, representante de la UNICOM y personal de la DEOE, para analizar y proponer adecuaciones a los sistemas informáticos.
9	25 de abril	Consejeros Electorales Macarita Elizondo y Francisco Guerrero	Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas	Retomar el informe elaborado durante la Presidencia del Consejero Electoral Francisco Guerrero en la COE, respecto a la visita que efectuó a 10 juntas ejecutivas.	En ejecución En el informe final que la DEOE presente en la sesión del 30 de mayo, se incluirán observaciones del documento elaborado por el Consejero Francisco Guerrero.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
10	25 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas	Que la DEOE realice las gestiones necesarias, para que en las juntas ejecutivas que lo ameriten, las visitas <i>in situ</i> se realicen también con la presencia de personal de la DEA.	<p>Cumplido</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE envió el oficio DEOE/196/2011 dirigido al Director Ejecutivo de la DEA, donde se reitera la invitación para que un grupo de funcionarios participen en las visitas de supervisión. • La DEA envió el oficio DEA/0425/2011, en el cual acepta integrarse a las visitas de algunas Juntas que presenten los casos más preocupantes y solicitó que personal de la DEOE distribuya en las visitas de supervisión, formatos y circulares para que los Vocales puedan requisitar correctamente las peticiones de adecuación de espacios y cambios de domicilio.
11	25 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas	Incluir en los informes que se entreguen de avance, la situación que guardan las medidas de protección civil y de seguridad de los documentos en las juntas ejecutivas.	<p>Cumplido</p> <p>En la presente sesión la DEOE expondrá un informe de avance y en la sesión extraordinaria del 30 de mayo, en el informe final, se han incluido las medidas de protección civil y de seguridad de los documentos en las juntas ejecutivas.</p>

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
12	25 de abril	Profr. Miguel Ángel Solís	Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas	Presentar en la sesión de mayo, un informe sobre el estado que guardan los inmuebles de las 332 juntas ejecutivas, con información tanto recabada en las visitas de supervisión como en los datos de gabinete proporcionados por los vocales ejecutivos locales.	En ejecución <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE presentará un informe de avance en la presente sesión (con el 100% de las Juntas Ejecutivas) • La DEOE presentará el informe final, en la sesión extraordinaria de la COE a celebrarse el 30 de mayo.
13	25 de abril	Profr. Miguel Ángel Solís	Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante la DEA los recursos necesarios para las visitas de supervisión. • Solicitar nuevamente a la DEA la información que tiene sobre el estado que guardan los inmuebles de las juntas ejecutivas y las rutas de solución. 	Cumplido <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE solicitó mediante oficio DEOE/193/2011 a la DEA, el cambio en la ministración de los recursos para las visitas de supervisión del segundo semestre, para el mes de mayo. • La DEOE recibió el oficio DEA/0397/2011, en el cual expone la información solicitada sobre los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
14	25 de abril	Representante del Poder Legislativo del PRD Alejandro Álvarez y Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Análisis de la integración y características de los convenios de Apoyo y Colaboración celebrados entre el Instituto y los órganos estatales en materia de Organización Electoral, con motivo de las elecciones coincidentes, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Integrar en el Informe una sección en la cual se especifique por entidad, el presupuesto utilizado en materia de organización electoral en las elecciones coincidentes.	En ejecución La Consejera Electoral María Macarita Elizondo, envió el oficio COE/MEG/019/11 al Secretario Ejecutivo del Instituto, para solicitarle la información al respecto.
15	25 de abril	Representante del Poder Legislativo del PRD Alejandro Álvarez y Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Análisis de la integración y características de los convenios de Apoyo y Colaboración celebrados entre el Instituto y los órganos estatales en materia de Organización Electoral, con motivo de las elecciones coincidentes, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Una vez que se haya integrado el apartado presupuestal en materia de organización electoral del informe presentado, remitirlo al Secretario Ejecutivo del Instituto para su conocimiento y atención.	En ejecución Se está a la espera de la respuesta del Secretario Ejecutivo al oficio COE/MEG/019/11 firmado por la Consejera Electoral María Macarita Elizondo.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
16	25 de abril	Representante del PRD, Jaime Castañeda	Análisis de la integración y características de los convenios de Apoyo y Colaboración celebrados entre el Instituto y los órganos estatales en materia de Organización Electoral, con motivo de las elecciones coincidentes, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Solicitó que se pueda avanzar en el análisis de una propuesta para que en las entidades con elecciones coincidentes, se instale una mesa directiva de casilla única. Solicitó que se analice la posibilidad de apoyar a los Institutos Estatales Electorales en la instrumentación de un SIJE único.	En Ejecución Se ha tomado nota que: <ul style="list-style-type: none"> • En el momento de realizar los proyectos de Convenios de Apoyo y colaboración, la DEOE propondrá estas solicitudes a la Secretaría Ejecutiva. • Se prevén realizar diversas reuniones conjuntas con la DECEYEC y los Vocales Ejecutivos Locales de entidades que celebrarán elecciones coincidentes. • Se mantendrá informada a la COE al respecto.
17	25 de abril	Representante del PRD, Jaime Castañeda	Análisis de la información recabada por el SIJE 2009.	Analizar la posible incorporación en el SIJE 2012, de información referente a la sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla y representantes de partidos políticos en las casillas.	En ejecución. <ul style="list-style-type: none"> • Se analizará en Mesa de trabajo. • La DEOE presentará en la sesión de la COE del mes de junio, un informe sobre el particular.
18	25 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Análisis descriptivo de los eventos asentados en las hojas de incidentes disponibles sobre la Jornada electoral de 2009 y su comparación con los datos difundidos por el SIJE 2009.	Homologar la definición de incidente durante el desarrollo de la jornada electoral, que aparece en el Manual del Funcionario de Casilla y el Manual de Operación del SIJE, que permita una definición amplia e incluyente de los sucesos que se pueden presentar durante el desarrollo de la jornada electoral.	En ejecución. La DEOE presentará en la sesión de la COE del mes de junio, un informe sobre el particular, en el cual se verá reflejada la definición propuesta.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
19	25 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Análisis descriptivo de los eventos asentados en las hojas de incidentes disponibles sobre la Jornada electoral de 2009 y su comparación con los datos difundidos por el SIJE 2009.	Instruir a los consejos distritales, para que soliciten al TEPJF que una vez concluidos los juicios, les envíen nuevamente la documentación electoral, a efecto que se conserven todas las hojas de incidentes.	Pendiente La DEOE en su momento, hará llegar esta instrucción a las Juntas Ejecutivas Distritales, mediante una circular así como en el documento que se realizará para el funcionamiento de las bodegas distritales.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
30 de mayo de 2011

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	30 de marzo	Consejera Electoral María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elabore un diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales, en pasados procesos electorales y lo entregue a la brevedad posible.	En ejecución. La DEOE mediante oficio DEOE/146/2011 solicitó a la DEA la información respecto a los procesos de adquisición de los materiales electorales, en anteriores Procesos Federales Electorales, y mediante oficio DEOE/245/2011 se reitero la solicitud.
2	30 de marzo	Representante del Poder Legislativo del PRD, Javier González	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, informe cuáles juntas ejecutivas requieren cambio de instalaciones, así como la razón correspondiente.	En ejecución En esta sesión se presentará el Informe Final sobre el estado que guardan los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas.
3	25 de abril	Profr. Miguel Ángel Solís	Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas	Presentar en la sesión de mayo, un informe sobre el estado que guardan los inmuebles de las 332 juntas ejecutivas, con información tanto recabada en las visitas de supervisión como en los datos de gabinete proporcionados por los vocales ejecutivos locales.	En ejecución En esta sesión, se presentará el Informe Final sobre el estado que guardan los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
4	25 de abril	Representante del Poder Legislativo del PRD Alejandro Álvarez y Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Análisis de la integración y características de los convenios de Apoyo y Colaboración celebrados entre el Instituto y los órganos estatales en materia de Organización Electoral, con motivo de las elecciones coincidentes, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Integrar en el Informe una sección en la cual se especifique por entidad, el presupuesto utilizado en materia de organización electoral en las elecciones coincidentes.	En ejecución La Consejera Electoral María Macarita Elizondo, envió el oficio COE/MEG/019/11 al Secretario Ejecutivo del Instituto, para solicitarle la información al respecto.
5	25 de abril	Representante del Poder Legislativo del PRD Alejandro Álvarez y Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Análisis de la integración y características de los convenios de Apoyo y Colaboración celebrados entre el Instituto y los órganos estatales en materia de Organización Electoral, con motivo de las elecciones coincidentes, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Una vez que se haya integrado el apartado presupuestal en materia de organización electoral del informe presentado, remitirlo al Secretario Ejecutivo del Instituto para su conocimiento y atención.	En ejecución Se está a la espera de la respuesta del Secretario Ejecutivo al oficio COE/MEG/019/11 firmado por la Consejera Electoral María Macarita Elizondo.
6	25 de abril	Representante del PRD, Jaime Castañeda	Análisis de la información recabada por el SIJE 2009.	Analizar la posible incorporación en el SIJE 2012, de información referente a la sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla y representantes de partidos políticos en las casillas.	En ejecución. La DEOE presentará en la sesión de la COE del mes de junio, un informe sobre el particular.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
7	25 de abril	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Análisis descriptivo de los eventos asentados en las hojas de incidentes disponibles sobre la Jornada electoral de 2009 y su comparación con los datos difundidos por el SIJE 2009.	Homologar la definición de incidente durante el desarrollo de la jornada electoral, que aparece en el Manual del Funcionario de Casilla y el Manual de Operación del SIJE, que permita una definición amplia e incluyente de los sucesos que se pueden presentar durante el desarrollo de la jornada electoral.	En ejecución. La DEOE presentará en la sesión de la COE del mes de junio, un informe sobre el particular, en el cual se verá reflejada la definición propuesta.
8	18 de mayo	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Seguimiento de compromisos y acuerdos	La Presidenta de la Comisión enviará oficios a los Presidentes de las otras Comisiones permanentes del Consejo General, a efecto de solicitarles se sirvan brindar información que permita establecer con claridad, los plazos específicos de las actividades relevantes del Proceso Electoral Federal 2012. (Calendario Electoral)	Mediante oficio COE/MEG/022/11 la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral envió oficios a los Presidentes de las Comisiones Permanentes para solicitar la información respectiva.
9	18 de mayo	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Seguimiento de compromisos y acuerdos	La Presidenta de la Comisión extenderá una invitación al Director Ejecutivo de Administración, para que acuda a la próxima sesión de la COE.	En ejecución El Director Ejecutivo de la DEA, presentará un Informe al respecto en la presente sesión.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
10	18 de mayo	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Informe sobre la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.	La Presidenta de la Comisión enviará un oficio al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, a efecto de que se puedan dar cantidades ciertas en cuanto a las vacantes y en dónde se encuentra estas vacantes.	Mediante oficio número COE/MEG/023/11 la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral envió informe a la DESPE
11	18 de mayo	Consejero Electoral Francisco Guerrero	Segundo informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las juntas ejecutivas	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitó que dicho Informe sea conocido por los demás Consejeros Electorales, incluido el Consejero Presidente. • Solicitó que el Informe sea analizado en la próxima Comisión Temporal para la elaboración del Presupuesto del 2012. 	Mediante oficios números COE/MEG/020/11 y COE/MEG/021/11 la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral envió oficios la Consejero Presidente y al Director Ejecutivo de Administración para informarles de dicho informe.
12	18 de mayo	Consejero Electoral Marco Antonio Baños	Segundo informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las juntas ejecutivas	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitó a la Presidenta de la Comisión que el Informe entregado y expuesto por la DEOE, sea entregado al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo, al Director Ejecutivo de Administración. • Solicitó que el contenido del Informe sirva para realizar un Acuerdo del Consejo General, en el que se mandate al Secretario Ejecutivo a solucionar de manera expedita la situación de los inmuebles que ocupan las juntas ejecutivas. 	<p>En ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Consejera Electoral María Macarita Elizondo, envió el oficio COE/MEG/020/11 al Consejero Presidente del Instituto, mediante el cual remite para su conocimiento, el "Segundo Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas". • La Consejera Electoral María Macarita Elizondo, envió el oficio

				<ul style="list-style-type: none"> • Solicitó citar al Director ejecutivo de Administración a la brevedad posible. 	<p>COE/MEG/021/11 al Director Ejecutivo de Administración, mediante el cual remite para su conocimiento, el “Segundo Informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas” y también le solicita su respuesta por escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Director Ejecutivo de la DEA, presentará un Informe al respecto en la presente sesión.
13	18 de mayo	Consejera Electoral María Macarita Elizondo	Segundo informe sobre el avance de las visitas de supervisión a las juntas ejecutivas	Indicó que el Informe de la Segunda Visita de Supervisión a las Juntas Ejecutivas, lo dará a conocer en la Mesa de Consejeros que se efectuará el 19 de mayo.	La mesa de Consejeros fue diferida por el Consejero Presidente y programada para el día 24 de mayo, en la cual el punto se pospuso para su discusión en una próxima mesa de Consejeros.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	30 de marzo	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elabore un diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales, en pasados procesos electorales y lo entregue a la brevedad posible.	<p>En ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE mediante oficio DEOE/146/2011 solicitó a la DEA la información respecto a los procesos de adquisición de los materiales electorales en anteriores Procesos Federales Electorales, y mediante oficio DEOE/245/2011 se reiteró la solicitud. • Mediante oficio DEA/0505/2011, el Director Ejecutivo de Administración informó que no cuenta con los datos requeridos. • En esta sesión, será presentado el diagnóstico solicitado.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
2	25 de abril	Representante del Poder Legislativo del PRD Alejandro Álvarez y Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Análisis de la integración y características de los convenios de Apoyo y Colaboración celebrados entre el Instituto y los órganos estatales en materia de Organización Electoral, con motivo de las elecciones coincidentes, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Integrar en el Informe una sección en la cual se especifique por entidad, el presupuesto utilizado en materia de organización electoral en las elecciones coincidentes.	<p>Concluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, envió el oficio COE/MEG/019/11 al Secretario Ejecutivo del Instituto, para solicitarle la información al respecto. • En cumplimiento a este Acuerdo, se informa que el Director Ejecutivo de Administración mediante oficio DEA/0507/2011, manifiesta que los datos presupuestales se presentan de manera global; por lo que respecta a organización electoral, se encuentra inmerso con otros temas que se incluyen en los Convenios de Apoyo y Colaboración que se celebran entre el Instituto y los órganos estatales electorales.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
3	25 de abril	Representante del Poder Legislativo del PRD Alejandro Álvarez y Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Análisis de la integración y características de los convenios de Apoyo y Colaboración celebrados entre el Instituto y los órganos estatales en materia de Organización Electoral, con motivo de las elecciones coincidentes, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Una vez que se haya integrado el apartado presupuestal en materia de organización electoral del informe presentado, remitirlo al Secretario Ejecutivo del Instituto para su conocimiento y atención.	<p>Concluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante la respuesta descrita en el punto anterior, se ha determinado que la información está comprendida en el presupuesto global referido. • Organización Electoral no cobra servicios a las instituciones electorales de las entidades con elecciones coincidentes, como lo hace por ejemplo el RFE en cuanto a los listados nominales. En esta materia se unen esfuerzos que pueden, ocasionalmente, producir ahorros, dependiendo de los acuerdos tomados y establecidos en los convenios.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
4	25 de abril	Representante del PRD, Jaime Castañeda	Análisis de la información recabada por el SIJE 2009.	Analizar la posible incorporación en el SIJE 2012, de información referente a la sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla y representantes de partidos políticos en las casillas.	<p>En ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE expondrá a la consideración de todos en la presente sesión, la propuesta de información que se incorporará al SIJE 2012. • Existirá posteriormente una nueva presentación con los ajustes que, en su caso, se determinen.
5	25 de abril	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Análisis descriptivo de los eventos asentados en las hojas de incidentes disponibles sobre la Jornada Electoral de 2009 y su comparación con los datos difundidos por el SIJE 2009.	Homologar la definición de incidente durante el desarrollo de la jornada electoral, que aparece en el Manual del Funcionario de Casilla y el Manual de Operación del SIJE, que permita una definición amplia e incluyente de los sucesos que se pueden presentar durante el desarrollo de la jornada electoral.	<p>En ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la propuesta que se presentará en esta sesión, se consideró la definición del Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y una vez aprobada, se hará del conocimiento de la DECEYEC para que se le incluya en el Manual del Funcionario de Casilla.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
6	18 de mayo	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Seguimiento de compromisos y acuerdos	La Presidenta de la Comisión enviará oficios a los Presidentes de las otras Comisiones permanentes del Consejo General, a efecto de solicitarles se sirvan brindar información que permita establecer con claridad, los plazos específicos de las actividades relevantes del Proceso Electoral Federal 2012. (Calendario Electoral)	<p>Concluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante oficio COE/MEG/022/11 la Consejera electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín envió oficios a los Presidentes de las Comisiones Permanentes para solicitar la información respectiva. • Asimismo, a nivel de la Secretaría Ejecutiva se tomó nota de la necesidad y se ha iniciado el desarrollo de la integración del Calendario Oficial correspondiente, en el contexto de la planeación institucional.
7	30 de mayo	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Informe final sobre las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.	Solicitó a la Secretaria Técnica que la presentación hecha por el Lic. Miguel Ángel Patiño se coloque en la sección de Intranet correspondiente a la Comisión.	<p>Concluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Secretaria Técnica solicitó a UNICOM que la presentación se colocara en la sección de Intranet correspondiente a la Comisión.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
8	30 de mayo	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Informe final sobre las visitas de supervisión a las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.	Instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión que mediante oficio haga llegar al Lic. Román Torres Huato el Informe recién presentado, para que pueda realizar las correlaciones necesarias entre la información que él tiene y la que brinda la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	<p>Concluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín remitió el Informe al Lic. Román Torres Huato, mediante oficio COE/MEG/025/11.
9	30 de mayo	Consejeros Electorales Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, de las acciones realizadas respecto de la problemática inmobiliaria de las Juntas Locales y Distritales del país.	Solicitó conjuntar en un sólo documento, los informes presentados por las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Administración, a efecto de contar con una estrategia de solución para cada uno de los inmuebles de las Juntas Ejecutivas que lo requieran y que incluya la jerarquización en la atención de necesidades detectadas, así como el listado de cada uno de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas, su problemática y estrategia de solución.	<p>En ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín mediante oficio COE/MEG/025/11, solicita al Lic. Román Torres Huato, la elaboración de una lista de problemas y necesidades detectadas en los inmuebles de las Juntas Ejecutivas y priorice los mecanismos de solución en propuestas concretas. • El 3 de junio se reunieron los Directores Ejecutivos de Administración y de

					<p>Organización Electoral a efecto de intercambiar información para establecer una estrategia para la atención conjunta de la problemática que presentan algunos inmuebles de las Juntas Ejecutivas.</p> <ul style="list-style-type: none">• El 9 de junio el Director Ejecutivo de Organización Electoral mediante oficio DEOE/267/2011 puso a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración, recursos presupuestados para 2011, con el propósito de coadyuvar en la atención inmediata de las necesidades más urgentes que presentan algunos inmuebles de las Juntas Ejecutivas.• El Informe de las necesidades inmobiliarias fue presentado a la Junta General Ejecutiva en sesión del 30 de mayo de 2011; en dicho órgano se dará seguimiento al avance en la atención de los requerimientos.
--	--	--	--	--	--

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
10	1 de junio	Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez	Propuesta de Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, para en su caso, ser presentado a consideración del Consejo General del Instituto Federal Electoral.	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, presente un informe sobre la aplicación de las causales de la última reforma electoral, en cuanto al recuento de votos, a las elecciones federales de 2006.	<p>En ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto esté concluido, previamente a la sesión de la COE del día 20 de junio, se enviará el documento solicitado.
11	1 de junio	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Propuesta de Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, para en su caso, ser presentado a consideración del Consejo General del Instituto Federal Electoral.	Instruyó que hasta el jueves 2 de junio a las 19:00 es el plazo para poder remitir a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral los últimos comentarios y observaciones al Reglamento, para que pueda ser presentado a finales de junio al Consejo General.	<p>Concluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recibieron observaciones, hasta el 3 de junio, por parte de la Secretaría Ejecutiva; de la Representación del Poder Legislativo del PRI; de las Representaciones del PAN y el PRD, así como de las Oficinas de los Consejeros Electorales Dr. Benito Nacif Hernández y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

20 de Junio de 2011

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	30 de marzo	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elabore un diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales, en pasados procesos electorales y lo entregue a la brevedad posible.	<p>En ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE mediante oficio DEOE/146/2011 solicitó a la DEA la información respecto a los procesos de adquisición de los materiales electorales en anteriores Procesos Federales Electorales, y mediante oficio DEOE/245/2011 se reiteró la solicitud. • Mediante oficio DEA/0505/2011, el Director Ejecutivo de Administración informó que no cuenta con los datos requeridos. • En la sesión del 20 de junio, la DEOE presentó el diagnóstico solicitado. • Se recibió oficio no. GGC/0184/11 signado por el Ing. Leonel Nieto Martínez, Gerente General Comercial de Talleres Gráficos de

					México, donde hace referencia al proceso electoral 2005-2006, al ser el primer proceso de Talleres Gráficos que trabajó materiales electorales, de común acuerdo, se estableció que Talleres recibiría un sobreprecio de hasta 5% sobre los precios derivados de los procedimientos de contratación.
2	25 de abril	Representante del PRD, Jaime Castañeda	Análisis de la información recabada por el SIJE 2009.	Analizar la posible incorporación en el SIJE 2012, de información referente a la sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla y representantes de partidos políticos en las casillas.	<p>En ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE presentó en la sesión del 20 de junio de la Comisión, la propuesta inicial de información que se incorporará al SIJE 2012. • Una vez incorporadas las observaciones que los miembros de la Comisión hagan a la propuesta, se realizará una nueva presentación a la Comisión con los ajustes que, en su caso, se determinen.
3	25 de abril	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Análisis descriptivo de los eventos asentados en las hojas de incidentes disponibles sobre la Jornada	Homologar la definición de incidente durante el desarrollo de la jornada electoral, que aparece en el Manual del Funcionario de Casilla y el	<p>Concluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la sesión del 20 de junio, la Lic. María del Carmen Colín, informó

			Electoral de 2009 y su comparación con los datos difundidos por el SIJE 2009.	Manual de Operación del SIJE, que permita una definición amplia e incluyente de los sucesos que se pueden presentar durante el desarrollo de la jornada electoral.	que ya se había atendido la solicitud de la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, ampliando la definición de incidente para que sea compatible con la que se utiliza en el Área de Capacitación Electoral. <ul style="list-style-type: none"> • El martes 21 de junio, se realizó una reunión con la DECEyEC, donde se revisó de manera conjunta, el contenido de la definición de incidente, a efecto de que quede homologada.
4	30 de mayo	Consejeros Electorales Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, de las acciones realizadas respecto de la problemática inmobiliaria de las Juntas Locales y Distritales del país.	Solicitaron conjuntar en un solo documento, los informes presentados por las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Administración, a efecto de contar con una estrategia de solución para cada uno de los inmuebles de las Juntas Ejecutivas que lo requieran y que incluya la jerarquización en la atención de necesidades detectadas, así como el listado de cada uno de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas, su problemática y estrategia de	En ejecución. <ul style="list-style-type: none"> • La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín mediante oficio COE/MEG/025/11, solicita al Lic. Román Torres Huato, la elaboración de una lista de problemas y necesidades detectadas en los inmuebles de las Juntas Ejecutivas y priorice los mecanismos de solución en propuestas concretas.

				<p>solución.</p>	<ul style="list-style-type: none">• El 3 de junio se reunieron los Directores Ejecutivos de Administración y de Organización Electoral a efecto de intercambiar información para establecer una estrategia para la atención conjunta de la problemática que presentan algunos inmuebles de las Juntas Ejecutivas.• El 9 de junio el Director Ejecutivo de Organización Electoral mediante oficio DEOE/267/2011 puso a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración, recursos presupuestados para 2011, con el propósito de coadyuvar en la atención inmediata de las necesidades más urgentes que presentan algunos inmuebles de las Juntas Ejecutivas.• El Informe de las necesidades inmobiliarias fue presentado a la Junta General Ejecutiva en sesión del 30 de mayo de 2011; en dicho
--	--	--	--	------------------	--

					<p>órgano se dará seguimiento al avance en la atención de los requerimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Oficio COE/MEG/033/11 la Dra. María Macarita Elizondo comunica a esta Dirección Ejecutiva que el Director Ejecutivo de la DEA le hizo llegar una tarjeta que detalla las acciones que ha realizado para garantizar la ocupación de los inmuebles de algunas Juntas Ejecutivas.
5	20 de junio	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas	Diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales en pasados procesos electorales.	Solicitó se analice la posibilidad de integrar un Grupo de Supervisión y Seguimiento de la Contratación y Producción de Materiales Electorales, a efecto de generar transparencia y certeza a dichos procesos.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE presentará en sesión próxima de la COE, los modelos de los materiales electorales para las elecciones de 2012.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
6	20 de junio	Representante del PVEM, Leticia Amezcua	Diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales en pasados procesos electorales.	Solicitó que el diagnóstico presentado por la DEOE, sea remitido al Contralor General del Instituto, a fin de conocer sus puntos de vista.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante oficio COE/MEG/036/11, la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, solicitó una consulta a la Dirección Jurídica del Instituto, a efecto de que emita una opinión técnica y jurídica sobre la pertinencia de enviar el "Diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales en pasados procesos electorales" a la Contraloría General del Instituto.
7	20 de junio	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo	Presentación del Programa de supervisión de la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, indicó como plazo para presentar a la DEOE observaciones sobre el informe presentado, hasta el viernes 1° de julio a las 17:00 horas.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> La DEOE se encuentra en la espera de los comentarios y observaciones que realicen los miembros de la Comisión.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
8	20 de junio	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo	Presentación de la propuesta del programa de operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2012.	La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, indicó como plazo para presentar a la DEOE observaciones sobre la propuesta presentada, hasta el viernes 1° de julio a las 17:00 horas.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE se encuentra en la espera de los comentarios y observaciones que realicen los miembros de la Comisión. • Al momento de enviar para circulación este documento, no se había recibido observación alguna.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

5 de Julio de 2011

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTA O POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	30 de marzo	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elabore un diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales, en pasados procesos electorales y lo entregue a la brevedad posible.	<p>En ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE mediante oficio DEOE/146/2011 solicitó a la DEA la información respecto a los procesos de adquisición de los materiales electorales en anteriores Procesos Federales Electorales, y mediante oficio DEOE/245/2011 se reiteró la solicitud. • Mediante oficio DEA/0505/2011, el Director Ejecutivo de Administración informó que no cuenta con los datos requeridos. • En la sesión del 20 de junio, la DEOE presentó el diagnóstico solicitado. • Se recibió oficio no. GGC/0184/11 signado por el Ing. Leonel Nieto Martínez, Gerente General Comercial de Talleres Gráficos de México, donde hace referencia al proceso electoral 2005-2006, al ser el primer proceso de Talleres Gráficos que trabajó materiales electorales, de común acuerdo, se estableció que Talleres recibiría un sobreprecio de hasta 5% sobre los precios derivados de los procedimientos de contratación.
2	25 de abril	Representante del PRD, Jaime Castañeda	Análisis de la información recabada por el SIJE 2009.	Analizar la posible incorporación en el SIJE 2012, de información referente a la sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla y representantes de partidos políticos en las casillas.	<p>Cumplido</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE presentó en la sesión del 20 de junio de la Comisión, la propuesta inicial de información que se incorporará al SIJE 2012. • Una vez incorporadas las observaciones que los miembros de la Comisión hagan a la propuesta, se realizará una nueva presentación a la Comisión con los ajustes que, en su caso, se determinen. • En la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión, se presentará la nueva versión del SIJE, con las incorporaciones propuestas.

NO	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTA O POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
3	30 de mayo	Consejeros Electorales Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, de las acciones realizadas respecto de la problemática inmobiliaria de las Juntas Locales y Distritales del país.	Solicitaron conjuntar en un solo documento, los informes presentados por las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Administración, a efecto de contar con una estrategia de solución para cada uno de los inmuebles de las Juntas Ejecutivas que lo requieran y que incluya la jerarquización en la atención de necesidades detectadas, así como el listado de cada uno de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas, su problemática y estrategia de solución.	En ejecución. <ul style="list-style-type: none"> • La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín mediante oficio COE/MEG/025/11, solicita al Lic. Román Torres Huato, la elaboración de una lista de problemas y necesidades detectadas en los inmuebles de las Juntas Ejecutivas y priorice los mecanismos de solución en propuestas concretas. • El 3 de junio se reunieron los Directores Ejecutivos de Administración y de Organización Electoral a efecto de intercambiar información para establecer una estrategia para la atención conjunta de la problemática que presentan algunos inmuebles de las Juntas Ejecutivas. • El 9 de junio el Director Ejecutivo de Organización Electoral mediante oficio DEOE/267/2011 puso a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración, recursos presupuestados para 2011, con el propósito de coadyuvar en la atención inmediata de las necesidades más urgentes que presentan algunos inmuebles de las Juntas Ejecutivas. • El Informe de las necesidades inmobiliarias fue presentado a la Junta General Ejecutiva en sesión del 30 de mayo de 2011; en dicho órgano se dará seguimiento al avance en la atención de los requerimientos. • Mediante Oficio COE/MEG/033/11 la Dra. María Macarita Elizondo comunica a esta Dirección Ejecutiva que el Director Ejecutivo de la DEA le hizo llegar una tarjeta que detalla las acciones que ha realizado para garantizar la ocupación de los inmuebles de algunas Juntas Ejecutivas. • Se presentará en la Décima Sesión Extraordinaria de la COE, el informe de la DEA sobre la atención de las necesidades de espacio y equipamiento básico de las Juntas Locales y distritales ejecutivas, hacia el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

NO	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTA O POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
4	20 de junio	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas	Diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales en pasados procesos electorales.	Solicitó se analice la posibilidad de integrar un Grupo de Supervisión y Seguimiento de la Contratación y Producción de Materiales Electorales, a efecto de generar transparencia y certeza a dichos procesos.	En ejecución <ul style="list-style-type: none"> Se presentará en la Décima Sesión Extraordinaria de la COE, los modelos de los materiales electorales para las elecciones de 2012.
5	20 de junio	Representante del PVEM, Leticia Amezcua	Diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales en pasados procesos electorales.	Solicitó que el diagnóstico presentado por la DEOE, sea remitido al Contralor General del Instituto, a fin de conocer sus puntos de vista.	En ejecución <ul style="list-style-type: none"> Mediante oficio COE/MEG/036/11, la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, solicitó una consulta a la Dirección Jurídica del Instituto, a efecto de que emita una opinión técnica y jurídica sobre la pertinencia de enviar el "Diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales en pasados procesos electorales" a la Contraloría General del Instituto. La Directora Jurídica, Mtra. Rosa María Cano Melgoza mediante oficio DJ/1018/2011 en el cual establece que la Contraloría cuenta con atribuciones para emitir criterios específicos respecto de las consultas que en materia de adquisiciones se le realicen, por lo que estima pertinente la consulta.
6	20 de junio	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo	Presentación del Programa de supervisión de la producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, indicó como plazo para presentar a la DEOE observaciones sobre el informe presentado, hasta el viernes 1° de julio a las 17:00 horas.	Concluido <ul style="list-style-type: none"> La DEOE no recibió comentario alguno en la fecha y hora determinada por la Presidenta de la Comisión.
7	20 de junio	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo	Presentación de la propuesta del programa de operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2012.	La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, indicó como plazo para presentar a la DEOE observaciones sobre la propuesta presentada, hasta el viernes 1° de julio a las 17:00 horas.	Concluido <ul style="list-style-type: none"> La DEOE no recibió comentario alguno en la fecha y hora determinada por la Presidenta de la Comisión.

NO	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTA O POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
8	5 de julio	Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa, Representante del Poder Legislativo del PRD, Alejandro Álvarez, Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños,	Presentación y en su caso aprobación, de las propuestas del Procedimiento de designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Locales del Instituto Federal Electoral.	Se solicitó a la DEOE elaborar una estadística que contenga los datos por entidad, nombre del Consejero Electoral Local y las veces que han participado en los últimos cinco Procesos Electorales Federales	<p>Concluido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante oficio COE/MEG/038/11, la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo instruyó a la DEOE que entregará la estadística, a más tardar el jueves 7 de julio a las 17:00 horas. • El jueves 7 de julio, la DEOE remitió a la Presidencia de la Comisión, la estadística requerida. • Se envió por correo electrónico la información a los integrantes de la Comisión de Organización Electoral.
9	5 de julio	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo	Presentación y en su caso aprobación, de las propuestas del Procedimiento de designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Locales del Instituto Federal Electoral.	Solicitó a la DEOE presentar una nueva propuesta de Procedimiento, en el que se pudieran hacer coincidir la reelección y la participación de nuevos ciudadanos para ser Consejeros Electorales Locales.	<p>Concluido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante oficio COE/MEG/038/11, la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo instruyó a la DEOE que entregará una nueva propuesta del procedimiento de designación de los Consejeros Electorales Locales, a más tardar el jueves 7 de julio a las 17:00 horas. • El jueves 7 de julio, la DEOE remitió a la Presidencia de la Comisión, la estadística solicitada. • Se presentará en la Décima Sesión Extraordinaria de la COE.

NO	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTA O POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
10	5 de julio	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo	Presentación y en su caso aprobación, de las propuestas del Procedimiento de designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Locales del Instituto Federal Electoral.	Solicitó a la Secretaría Técnica que la presentación del Profr. Miguel Ángel Solís, se coloque en Intranet del Instituto, en el apartado correspondiente a la Comisión.	Concluido • La presentación del Profr. Miguel Ángel Solís se encuentra en Intranet del Instituto, en el apartado correspondiente a la Comisión.
11	5 de julio	Representaciones de los partidos políticos de la Comisión.	Presentación y en su caso aprobación, de las propuestas del Procedimiento de designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Locales del Instituto Federal Electoral.	Solicitaron se les entregara información sobre la evaluación que la DEOE realizó sobre el desempeño de los Consejeros Electorales Locales.	En ejecución • La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, mediante oficio COE/MEG/037/11 solicitó a la Directora Jurídica del Instituto, una consulta jurídica para que emita una opinión técnica y legal, con relación a la pertinencia de que la Comisión remita a los partidos políticos la información sobre el desempeño de los Consejeros Electorales Locales, ya que contiene datos personales.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

18 de Agosto de 2011

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
1	30 de marzo	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Presentación del Cronograma de la Comisión de Organización Electoral para 2011.	Solicitó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elabore un diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales, en pasados procesos electorales y lo entregue a la brevedad posible.	<p>Concluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DEOE mediante oficio DEOE/146/2011 solicitó a la DEA la información respecto a los procesos de adquisición de los materiales electorales en anteriores Procesos Federales Electorales, y mediante La tarjeta número DEOE/DE/07-021/2011 se reiteró la solicitud. • Mediante oficio DEA/0505/2011, el Director Ejecutivo de Administración informó que no cuenta con los datos requeridos. • En la sesión del 20 de junio, la DEOE presentó el diagnóstico solicitado.
2	30 de mayo	Consejeros Electorales Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, de las acciones realizadas respecto de la problemática inmobiliaria de las Juntas Locales y Distritales del país.	Solicitaron conjuntar en un solo documento, los informes presentados por las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Administración, a efecto de contar con una estrategia de solución para cada uno de los inmuebles de las Juntas Ejecutivas que lo requieran y que incluya la jerarquización en la atención de necesidades detectadas, así como el listado de cada uno de los inmuebles que ocupan las Juntas Ejecutivas, su problemática y estrategia de solución.	<p>En ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín mediante oficio COE/MEG/025/11, solicita al Lic. Román Torres Huato, la elaboración de una lista de problemas y necesidades detectadas en los inmuebles de las Juntas Ejecutivas y priorice los mecanismos de solución en propuestas concretas. • El 3 de junio se reunieron los Directores Ejecutivos de Administración y de Organización Electoral a efecto de intercambiar información para establecer una estrategia para la atención conjunta de la problemática que presentan algunos inmuebles de las Juntas Ejecutivas. • El 9 de junio el Director Ejecutivo de Organización Electoral mediante oficio DEOE/267/2011 puso a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración, recursos presupuestados para 2011, con el propósito de coadyuvar en la atención inmediata de las necesidades más urgentes que presentan algunos inmuebles de las Juntas Ejecutivas.

					<ul style="list-style-type: none"> • El Informe de las necesidades inmobiliarias fue presentado a la Junta General Ejecutiva en sesión del 30 de mayo de 2011; en dicho órgano se dará seguimiento al avance en la atención de los requerimientos. • Mediante Oficio número COE/MEG/033/11 la Dra. María Macarita Elizondo comunicó a esta Dirección Ejecutiva que mediante oficio número DEA/562/2011, el Director Ejecutivo de Administración le hizo llegar una tarjeta informativa que detalla las acciones que ha realizado ese órgano ejecutivo central para garantizar la ocupación de los inmuebles de algunas Juntas Ejecutivas. • El Lic. Román Torres Huato presentó un informe de avance en la Décima Sesión Extraordinaria de la COE, celebrada el 19 de julio. • En breve se presentará el informe final que contenga el reporte de todas las juntas locales y distritales solicitado por el Consejero Marco Baños.
3	20 de junio	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas	Diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales en pasados procesos electorales.	Solicitó se analice la posibilidad de integrar un Grupo de Supervisión y Seguimiento de la Contratación y Producción de Materiales Electorales, a efecto de generar transparencia y certeza a dichos procesos.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los modelos de los materiales electorales para las elecciones de 2012, serán discutidos y en su caso aprobados en la sesión de la COE que se celebrará el 18 de agosto. • Una vez aprobados los modelos de los materiales, la DEOE solicitará el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para la formación del Grupo de Supervisión y Seguimiento de la Contratación y Producción de Materiales Electorales.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
4	20 de junio	Representante del PVEM, Leticia Amezcua	Diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales en pasados procesos electorales.	Solicitó que el diagnóstico presentado por la DEOE, sea remitido al Contralor General del Instituto, a fin de conocer sus puntos de vista.	<p>Concluido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante oficio COE/MEG/036/11, la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, solicitó una consulta a la Dirección Jurídica del Instituto, a efecto de que emita una opinión técnica y jurídica sobre la pertinencia de enviar el "Diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales en pasados procesos electorales" a la Contraloría General del Instituto. • La Directora Jurídica, Mtra. Rosa María Cano Melgoza mediante oficio DJ/1018/2011 en el cual establece que la Contraloría cuenta con atribuciones para emitir criterios específicos respecto de las consultas que en materia de adquisiciones se le realicen, por lo que estima pertinente la consulta. • La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, mediante oficio COE/MEG/042/11, remitió el documento "Diagnóstico sobre los procesos de licitación y/o adjudicación directa de los materiales electorales en pasados procesos electorales" a la Contraloría General del Instituto y le solicita al Contralor General emita opinión o recomendación con relación a los procesos de licitación y/o adjudicación de los materiales electorales con miras al próximo proceso electoral. • Mediante oficio CGE/150/2011, el C.P. Gregorio Guerrero Pozas, Contralor General del Instituto, sugiere realizar la adquisición de los materiales electorales mediante el procedimiento de licitación pública.

NO.	FECHA	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
5	19 de julio	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo	Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el procedimiento para integrar las propuestas de ciudadanos para ocupar los cargos de Consejeros Electorales de los 32 Consejos Locales, durante los Procesos Electorales Federales de 2011-2012 y 2014-2015, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.	Instruyó la inclusión de los comentarios realizados por los Consejeros Electorales Alfredo Figueroa y Marco Antonio Baños, respecto al punto 3.4; al Punto de Acuerdo Cuarto y a la difusión de la Convocatoria.	<p>Concluido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con fecha 25 de julio de 2011, el proyecto final que contenía las modificaciones sugeridas por los Consejeros Electorales Alfredo Figueroa y Marco Antonio Baños, fue aprobado por el Consejo General en sesión ordinaria.
6	19 de julio	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo	Presentación y, en su caso, aprobación del diseño de los formatos de la documentación electoral, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012. a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.	La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, indicó como plazo para presentar a la DEOE observaciones sobre el punto, hasta el miércoles 27 de julio a las 17:00 horas.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recibieron comentarios y observaciones del PRD y PAN así mismo, de las oficinas de Consejeros Electorales, que ya han sido analizados y, en su caso, incorporados. • Los formatos de la documentación electoral serán discutidos en la sesión de la COE del próximo 18 de agosto.

NO.	FECHA	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
7	19 de julio	Consejero Electoral Dr. Francisco Javier Guerrero	Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de los modelos de materiales electorales, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.	Requirió que para la próxima sesión, además de las explicaciones técnicas y funcionales de los materiales, también se exponga un estudio que proyecte cuánto se eleva el costo en relación a la elección presidencial del 2006, de los siete materiales electorales.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Previo a la sesión de la COE a celebrarse el 18 de agosto, se presentará el estudio solicitado.
8	19 de julio	Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños	Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de los modelos de materiales electorales, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.	Solicitó la proyección del listado nominal o padrón electoral utilizado para hacer los cálculos de las cantidades de materiales a producir, dadas las cifras tan exactas que se presentan.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • La estimación de casillas se hizo con base en la proyección del Padrón Electoral y Lista Nominal, que la DERFE entregó el 4 de febrero del presente año. • La estimación de materiales electorales, se hace con base en la estimación de casillas agregando un 2.3%.
9	19 de julio	Representante del PRI, Lic. Gerardo Triana	Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de los modelos de materiales electorales, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.	Requirió conocer las características técnicas o el respaldo de los proveedores de la tinta indeleble y los lápices.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Previo a la sesión de la COE a celebrarse el 18 de agosto, se presentarán las características solicitadas.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
10	19 de julio	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo	Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de los modelos de materiales electorales, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.	La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, indicó como plazo para presentar a la DEOE observaciones sobre el punto, hasta el miércoles 27 de julio a las 17:00 horas.	En ejecución <ul style="list-style-type: none"> • No se presentaron observaciones. • Los modelos de los materiales electorales serán discutidos y en su caso aprobados en la sesión de la COE del próximo 18 de agosto.
11	19 de julio	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral para normar el uso de plásticos reciclables en la propaganda electoral que utilicen los partidos políticos durante las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.	La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, indicó como plazo para presentar a la DEOE observaciones sobre el punto, hasta el miércoles 27 de julio a las 17:00 horas.	En ejecución <ul style="list-style-type: none"> • No se presentaron observaciones. • El Proyecto de Acuerdo será presentado en la sesión de la COE del 18 de agosto.

NO.	FECHA DE ACUERDO	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
12	19 de julio	Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo	Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.	La Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo, indicó como plazo para presentar a la DEOE observaciones sobre el punto, hasta el miércoles 27 de julio a las 17:00 horas.	<p>En ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto de Acuerdo será presentado en la sesión del 18 de agosto de la COE.